

Universidad de Pamplona
Facultad de Salud
Departamento de Psicología



IMPLICACIONES EN LA SALUD MENTAL, DE LA RELACIÓN,
DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA

Kimberly Tatiana Parada Caballero

Johanna Carolina Sánchez Téllez

San José Cúcuta

Marzo del - 2020

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud
Departamento de Psicología



IMPLICACIONES EN LA SALUD MENTAL, DE LA RELACIÓN,
DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA

Kimberly Tatiana Parada Caballero

Johanna Carolina Sánchez Téllez

Director: Julio Humberto Annichiarico

San José Cúcuta

Marzo del - 2020

Contenido

Resumen	5
Summary.....	6
Introducción	7
Planteamiento del problema.....	11
Formulación del problema	14
Justificación	15
Objetivos.....	17
Objetivo general	17
Objetivos específicos	17
Estado del arte.....	18
Internacional.	18
Nacional.	21
Regional.	24
Marco teórico	26
Capítulo 1. Relación De Pareja.....	26
Ciclo vital de la pareja.....	28
La dinámica familiar.	30
Áreas fundamentales que influyen en la dinámica de pareja.....	31
Capítulo2. Dependencia Emocional.	35
Independencia emocional o autonomía emocional	44
Capítulo3. Violencia De Pareja.	45
Tipología de la violencia.	45
Agresión / Violencia.....	51
Teorías sobre el vínculo emocional y la violencia.	52
Capítulo 4. Salud mental.	54
Metodología	62
Diseño a utilizar.....	62
Población.....	63
Muestra.....	63
Proceso de intervención	64
Instrumentos de análisis	67

Triangulación.....	69
Categorías.....	69
Recursos a utilizar.....	72
Cronograma.....	73
Resultados.....	75
Discusión.....	81
Conclusiones.....	89
Recomendaciones.....	93
Referencias.....	96
Apéndice.....	108
.....	122

Tabla de Apéndice

Apéndice a: Instrumento Entrevista semiestructurada.....	108
Apéndice b. . Instrumento validado por los tres (3) jurados expertos.....	121
Apéndice c. Consentimiento informado de lo participantes.....	124
Apéndice d. Cartilla digital.....	126

Resumen

El siguiente trabajo monográfico propone como objetivo describir las implicaciones en la salud mental, de la relación, dependencia emocional y violencia de pareja en los miembros de una relación sentimental, a través de una investigación de corte cualitativo de estudio de caso único que pretenda el fortalecimiento del bienestar psicológico y emocional de sus miembros. Para ello, se ha seleccionado una pareja casada, heterosexual, de la ciudad de Cúcuta, con 14 años de relación. Según los resultados hallados, el participante masculino presenta más características clínicas de la dependencia emocional, con relación a la participante femenina, a su vez él es la persona que genera violencia física y psicológica en la pareja, por lo tanto presenta un déficit en control de impulsos, las implicaciones en la salud mental en ambos miembros, está deteriorada la autoestima, la autonomía, y manejo de las emociones. Se abunda en la necesidad de implementar propuestas de gestión emocional y de promoción de la salud relacional.

Palabras clave: Dependencia emocional; maltrato; relaciones de pareja; implicaciones en la salud mental

Summary

The following monographic work aims to describe the implications on mental health, of the relationship, emotional dependence and intimate partner violence in the members of a sentimental relationship, through qualitative research of a single case study that aims to strengthen of the psychological and emotional well-being of its members. For this, a married, heterosexual couple from the city of Cúcuta, with a 14-year relationship, has been selected. According to the results found, the male participant presents more clinical characteristics of emotional dependency, in relation to the female participant, in turn he is the person who generates physical and psychological violence in the couple, therefore he presents a deficit in control of Impulses, the implications for mental health in both members, impaired self-esteem, autonomy, and management of emotions. There is an abundance of the need to implement proposals for emotional management and the promotion of relational health.

Key words: Emotional dependency; mistreatment; Couple relationships; implications for mental health

Introducción

El presente trabajo monográfico tiene como objetivo identificar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, sus implicaciones en la salud mental, a través de un estudio de caso cualitativo a una pareja sentimental de la ciudad de Cúcuta, utilizando dos instrumentos de análisis en la pareja, una entrevista semiestructurada, y observación participante, mediante los cuales se realizara una triangulación de la información obtenida.

Cuando se habla de dependencia emocional generalmente se entiende como el apego y la necesidad de poseer algo o a alguien, en este contexto se tendrá en cuenta la noción de la dependencia emocional en relacione de pareja, como objetivo analizar desde el funcionamiento de la misma, en donde manifiesta a través de una relación desequilibrada, donde el dependiente somete e idealiza y/o magnifica a su pareja, generando inestabilidad y repercusiones psicológicas en el miembro de la paraa y por otro lado ocasionando un mal funcionamiento de la interacción de la relación sentimental. La OMS determina que la violencia de género es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”, ya que siempre, en cualquiera de las formas en que se presente, repercute en la salud física, emocional, sexual, reproductiva y social de la mujer OMS., (2013)

Cuando hablamos en términos de violencia siempre pensamos primero en la violencia física, pero la violencia de género (como cualquier otro tipo de violencia), puede adquirir diversas formas: Física: es la violencia que comprende actos no accidentales que provoquen o puedan producir daños en el cuerpo de la mujer o que afecten a su integridad física, como bofetadas, golpes, palizas, fracturas etc. Ruiz, I (2006). No obstante, la

prevalencia de este tipo de violencia es considerado subestimado (mujeres que no hablan sobre el maltrato recibido, o la no existencia de sanciones legales o sociales sobre este tipo de violencia en mucho país) OMS., (1998).

Psicológica: es la violencia que comprende a la vez el abuso verbal (como los insultos o el descrédito) y el emocional (intimidaciones o amenazas) Ruiz, I (2006). En muchos casos, este tipo de violencia le supone a la mujer un maltrato más doloroso que el físico, puesto que suponen un ataque a su seguridad y confianza en ellas mismas, disminuyendo su autoestima e impidiendo su pleno desarrollo personal. MJDH., (2015). Y por otro lado la violencia sexual: tiene lugar cuando el derecho de la mujer de decidir voluntariamente su vida sexual o reproductiva es vulnerado, dentro de lo que se incluye la violación dentro del matrimonio o la prostitución o esclavitud y acoso. Muchos países, no obstante, no han reconocido como violación el coito forzado si la mujer en cuestión está casada con el agresor o vive con él. En estos casos la justificación es que “el esposo tiene el derecho legal de acceso sexual ilimitado a su esposa OMS., (1998).”

A pesar de todo esto, de toda la violencia recibida, muchas mujeres no son capaces de abandonar sus relaciones de pareja. ¿Por qué lo hacen? ¿Por qué permanecen con ellos? Muchas deciden mantener las relaciones, ocultar la realidad de lo que está pasando, lo que hace que a nivel general surja un gran interés en conocer qué razones son las que mueven a las víctimas de maltrato a permanecer con sus agresores, o incluso reanudar su relación con los mismos tras haberse separado una primera vez, requiriendo de varios intentos antes de conseguir la separación definitiva Goodman, L., (2013).

Abandonar una relación de pareja violenta constituye una decisión compleja y muy difícil de tomar. Cada caso es único, y está en gran parte determinado por una serie de

características personales vinculadas tanto a la víctima (como por ejemplo el papel determinante que tienen los estereotipos sociales en las propias creencias de la mujer acerca de su papel y las relaciones de pareja, en el mantenimiento en este tipo de relaciones. Lorente, M., (2001), como al agresor (características antisociales, amenazas de suicidio etc.), y características situacionales referidas a la propia relación, (dependencia a nivel económico, presión familiar, aislamiento etc. Tenorio, MJ., (2016). El peso que tengan estas circunstancias en cada una de las personas varía de unas a otras, pero en conjunto suponen una dificultad a la hora de tomar la decisión de abandono, y de abandonar de forma propiamente dicha la relación. Echeburúa, E., Amor PJ., & Corral, P., (2012). A su vez, la decisión de permanecer en la relación estará determinada por una gran cantidad de factores influyentes en el mantenimiento de la misma, entre los que encontramos factores socioeconómicos, cognitivos, emocionales y psicopatológicos Rhatigan, DL., & Axsom, DK. (2006).

La dependencia emocional y la violencia de pareja es una problemática de salud pública a nivel nacional, el presente trabajo está orientado a explorar el trasfondo que existe en la dependencia emocional, de manera adicional cual es la relación que existe con la presencia de violencia de pareja, realizando un abordaje desde el enfoque cognitivo conductual.

En el marco teórico se expondrán tres capítulos, donde inicialmente se revisarán diferentes elementos sobre la relación de pareja, incluyendo desde diferentes autores las características del amor y el vínculo de pareja. En el segundo capítulo se abarcan la temática de la dependencia emocional desde diferentes perspectivas de autores, investigaciones, características en las personas dependientes emocionales, se hace una

diferencia sobre el apego y la dependencia emocional, y se finaliza con los instrumentos destinados a su medición sobre la evaluación de dependencia emocional, en el mismo capítulo se trata la temática de la independencia emocional o autonomía emocional y como esto beneficia a la persona. Por último, el capítulo sobre violencia de pareja, que trata sobre la tipología de la misma, los factores de riesgo, se realiza la distinción entre violencia y agresión, y como fin último las teorías creadas por autores de como las víctimas por maltrato permanecen en convivencia con su pareja por el vínculo emocional que se ha creado.

Finalmente, esta investigación además de proponer una perspectiva diferente para el estudio de las relaciones de pareja, se busca generar un impacto contribuyendo a la psicología, a la metodología, a la sociedad y por supuesto a la pareja del estudio de caso, permitiendo brinda estrategias para el cuidado de la salud mental en los miembros de la relación sentimental.

Planteamiento del problema

Con la realización de la presente monografía se buscó conocer la relación entre dos categorías de análisis una de ellas es la violencia de pareja y la otra es la dependencia emocional, cuando se habla de violencia de pareja se compara con relación con el impacto de la violencia en la salud, la violación y la violencia domestica aparecen como una causa significativa de discapacidad y muerte entre mujeres en edad reproductiva, además de heridas, hematomas, fracturas, pérdida de capacidad auditiva, desprendimiento de la retina, infecciones de transmisión sexual, abortos e incluso feminicidios, las mujeres son blancos de violencia lo que puede generar que padezcan de estrés crónico y como consecuencia enfermedades tales como hipertensión, diabetes, asma y obesidad OPS,(2000). También frecuentemente como resultado del abuso, tanto físico como psicológico, las mujeres sufren dolores de cabeza en forma crónica, trastornos sexuales, depresiones, fobias y miedos prolongados, asimismo, las mujeres afectadas por la violencia se caracterizan por tener una muy baja autoestima que afecta directamente su comportamiento, su productividad en el trabajo, su capacidad para protegerse, para buscar ayuda y denunciar su caso (Carcedo y Sagot, 2000).

En diferentes medios de comunicación muestran cifras alarmantes en Colombia, según datos del Instituto de Medicina Legal publicadas en el diario El Espectador (2017), entre enero y noviembre del 2017 en Colombia se hicieron 70.806 denuncias por violencia intrafamiliar, de los cuales 39.169 fueron caso de violencia hacia la mujer propinada por su pareja. Con respecto a los lugares donde más se presenta violencia intrafamiliar según datos de la Dirección General de Investigación Criminal (DIJÍN) publicados por el periódico El

Colombiano, en la redacción de Sáenz (2017) Boyacá seguido de Antioquia son los departamentos con índices más altos en esta problemática social. En datos más actuales el diario El Espectador (2020) En el primer trimestre de 2020 hubo más de 15.000 casos de violencia intrafamiliar en Colombia a pesar de que los casos se redujeron en un 5,1 % respecto al 2019, más de 1.500 menores han sido violentados. Los departamentos con mayores índices de este flagelo son Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca la violencia contra la población de adultos mayores en el país disminuyó respecto a 2019.

El más reciente informe de Medicina Legal sobre violencia intrafamiliar en el país indicó que en el primer trimestre de este año los casos denunciados (15.440) disminuyeron respecto a los reportados en el mismo periodo de 2019 (16.278). Pese a que el informe detalla que hubo una disminución general de 838 casos, la violencia entre parejas, que es la mayor fuente de agresiones en el país, aumentó en el trimestre un 0,4 % y fueron contabilizados 36 casos más, hasta alcanzar los 10.220. En cambio, las agresiones contra menores de edad y adultos mayores disminuyeron respecto al mismo periodo de 2019. En lo que va del año, 1.574 menores de edad han sido víctimas de violencia intrafamiliar, 635 casos menos que entre enero y marzo de 2019, cuando se reportaron 2.209. En cuanto a los adultos mayores, hubo en el trimestre 493 denuncias de violencia, 19 menos que los 512 registrados durante el periodo comparado. Bogotá fue el lugar con más casos de violencia intrafamiliar reportados en este periodo (3.946), seguida de los departamentos de Antioquia (1.729), Cundinamarca (1.289) y Valle del Cauca (1.068).

La violencia en la pareja incluye todo acto intencional ya sea con daños físicos, psicológicos, sexuales, también las amenazas y privación de la libertad. Sin embargo, este acto de violencia, aunque pueda darse de mujer a hombre, se ha comprobado que la figura

masculina es la que en mayor proporción agrede a su pareja del sexo femenino (OMS, 2002). En ese sentido existen diversos factores de riesgo que ponen en peligro a la mujer, uno de ellos es el nivel educativo bajo que puede generar propensión a la violencia ya sea física, psicológica o sexual, (González, 2013). En países como Estados Unidos el 74% de suicidios o asesinatos de mujeres se encuentra relacionado con la pareja de la víctima y casi la mitad de la población femenina en dicho país han padecido violencia psicológica por parte de su pareja masculina (American Psychological Association, 2017)

La segunda categoría es la dependencia emocional la que guarda una relación significativa con la primera categoría, la dependencia emocional en la pareja consiste en “la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones” de acuerdo a Castelló (2005, p.17). Las personas dependientes emocionalmente tienden a establecer relaciones de pareja desde la adolescencia, mostrando una necesidad profunda de estar con otra persona. Por lo tanto, aunque una relación no haya sido satisfactoria o se encuentre deteriorada, las personas dependientes intentan reanudar la relación aferrándose a ella, evitando situaciones amenazantes como es el caso de las discusiones y llevando a cabo infinidad de actos con el fin de no romper la relación (Izquierdo y Gómez Acosta, 2013).

También se puede observar en la actualidad la dependencia emocional como un problema de interés, Castello considera a la dependencia emocional como un factor ligado a la violencia contra la mujer en la relación de pareja., otra definición se conoce a la dependencia emocional como una necesidad afectiva hacia la pareja donde los derechos de uno de ellos se ven al margen de la relación y solo se centra en los de la pareja de la cual se depende (Castelló, 2005).

Los párrafos anteriores denotan que la violencia contra la mujer se da en muchas ocasiones en escenarios propios de la familia o en relaciones de pareja. Frente a esto Expósito (2011) refiere que las mujeres que se enfrentan a esta realidad se encuentran en una situación de “atrapamiento” por vínculos de dependencia emocional, entendiéndose esta última según Congost (s.f.) como una necesidad descomedida por el otro, que en muchas ocasiones es la pareja, una clase de adicción por otro individuo. Sánchez (2016) confirmando lo anterior, menciona que la violencia de género en la mujer y su prolongación, se debe a que se instala una dependencia emocional en sus relaciones de pareja, por otro lado, Blázquez y Moreno (2008) señalan que los componentes de inteligencia emocional básicos se encuentran ausentes en las relaciones de pareja donde se ejerce la violencia, convirtiéndose en limitaciones psicológicas para enfrentar esta problemática.

Formulación del problema

¿Cuáles son implicaciones en la salud mental, de la relación, dependencia emocional y violencia de pareja?

Justificación

Llevar a cabo el presente estudio en donde se busca conocer la relación de la dependencia emocional y la violencia de pareja a través de un estudio de caso en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, podría contribuir en primer lugar un aporte significativo a la sociedad teniendo en cuenta que en el año 2018 se realizaron 49.669 peritaciones en el contexto de la violencia de pareja, cuya tasa es de 120,57 casos por cada cien mil habitantes, siendo el hombre, el principal presunto agresor. El 45,94 % de las personas víctimas de violencia de pareja contaba con grado de escolaridad hasta básica secundaria o secundaria baja. Respecto al estado civil, el 45,65 % estaba en unión libre; el mecanismo causal más utilizado fue el contundente 61,71 % y las razones de la violencia con más prevalencia fueron la intolerancia con 21.942 casos; los celos, desconfianza y la infidelidad con 16.419 y el alcoholismo con 6.162. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses, 2019)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se está aportando a la sociedad nuevos conocimientos frente a la relación de pareja dando a conocer la manera en cómo la dependencia emocional puede afectar no solo la relación entre los conyugues hasta el punto de llegar a la violencia de pareja, tanto física como psicológica, buscando aportar generando estrategias para que las personas conozcan las características de la dependencia emocional y cómo esto puede llegar a generar comportamientos de agresión física o psicológica en la relación y puedan detectar a tiempo esta problemática que cada año va subiendo la cifra en nuestro país y se ha convertido en una problemática de salud pública según el instituto nacional de salud, la violencia conlleva múltiples problemas de salud

individuales y colectivos, por su magnitud y consecuencias se han generado políticas públicas en relación a víctimas y agresores. Desde el sector salud, la violencia de género e intrafamiliar se ha convertido en un problema de salud pública por lo que se hizo necesaria la vigilancia del mismo.(Molano, 2018)

En segundo lugar, a que las parejas una vez ya detectando los factores que influyen en la dependencia emocional, se busca darle un manejo adecuado a la relación sentimental y no por el contrario se evada la problemática ya sea por negligencia o justificación por parte de la pareja por miedo a la perdida emocional, todo esto con el fin de fortalecer o reconstruir la relación de pareja logrando que sea sana y equilibrada.

Por otro lado, el aporte a la universidad de pamplona del departamento de psicología, teniendo en cuenta que según (García, 2014), los dependientes emocionales presentan apego ansioso, establecen relaciones de sumisión, anhelo por preservarlas a cualquier coste, o el emparejamiento con personas narcisistas y explotadoras, es decir, relaciones autodestructivas. Así mismo presentan pobre autoestima y un auto concepto negativo no ajustado a la realidad, problemas de ansiedad y/o depresión y un cierto desprecio por sí mismo al ser consciente de que se está arrastrando ante alguien que no solo no lo ama, sino que incluso lo maltrata. Siendo útil esta investigación teniendo en cuenta que se busca hallar una relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja y cuál es su simplificación en la salud mental de las personas contribuyendo a un mejoramiento del bienestar psicológico de las personas, es un indicador que permite generar estrategias, realizar actividades de promoción, prevención e intervención de la salud mental ayudando a resolver las dificultades de esta problemática.

Objetivos

Objetivo general

Describir las implicaciones en la salud mental, de la relación, dependencia emocional y violencia de pareja en los miembros de la pareja para a través de una investigación de corte cualitativo de estudio de caso único que propenda por el fortalecimiento del bienestar psicológico y emocional de sus miembros.

Objetivos específicos

Conocer las características de la dependencia emocional en la relación de pareja a través de la metodología estudio de caso.

Reconocer los comportamientos de violencia física y psicológica indagando si la pareja los presenta

Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja conociendo las dinámicas de los miembros en la relación.

Recomendar estrategias para el cuidado de la salud mental en parejas con dependencia emocional, como uso preventivo ante posibles actos violentos.

Estado del arte

A continuación, se encontrarán tres apartados en los cuales se dará a conocer los principales estudios relevantes al presente tema de investigación, a nivel internacional, nacional y local dando a conocer sus objetivos, metodología y resultados siendo la principal guía para la realización de este trabajo. Estas investigaciones dan cuenta de los intereses investigativos del tema, abriendo campo la necesidad de descubrir científicamente a la pareja, estructura y funcionalidad a continuación los referentes teóricos más significativos para soportar este estudio

Internacional.

A nivel internacional se evidencia, la investigación titulada dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un colegio de Porcón Bajo, la investigación fue creada por Gutiérrez. N., Cortegana. J., (2018) de la universidad privada Antonio Guillermo urrulo en Cajamarca – Perú. Objetivo, determinar la relación entre la dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un colegio de porcón bajo, para ello se utilizó el diseño de investigación descriptivo correlacional, con una muestra de estudio constituida por 92 mujeres madres con edades que oscilan entre los 18 a 35 años. para este estudio se emplearon dos instrumentos, el primero es el cuestionario de dependencia emocional, elaborado por Lemos y Londoño (2006), que actualmente se encuentra adaptado a la realidad cajamarquina por Brito y Gonzales (2016), y el segundo instrumento utilizado

fue la escala de medición de la violencia intrafamiliar, creada por Jaramillo (2014). Como resultados se determinó que, si existe una correlación significativa, positiva y alta entre ambas variables, haciendo uso del coeficiente de correlación de Pearso.

Entre las recomendaciones se resalta, brindar la información obtenida a la Institución Educativa Cristo Ramos de Porcón Bajo, de los datos que se han obtenido en esta investigación con el único objetivo de dar a conocer la relación existente entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en las madres de dicha institución, igualmente realizar programas, donde los padres de familia obtengan información con relación a la problemática y de esta manera puedan conocer los alcances de la Ley N° 30364 que se encarga de prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia la mujer o integrantes del grupo familiar, finalmente se incentiva a las autoridades de la población, fomentar la creación de un Centro de Atención y Orientación a la Mujer en Porcón Bajo, con el fin de ofrecer información y ayuda, mejorando así la estabilidad emocional de estas mujeres.

Continuando con el estado de arte internacional la presente investigación tiene como título, relación entre dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, fue creada por Peña. J., en el año 2019, de la universidad autónoma del estado de México centro universitario Uaematlacomulco, cuyo objetivo es relacionar la dependencia emocional con la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, posteriormente mediante la correlación de Pearson identificar si existía relación entre las variables en cuestión, de acuerdo con los resultados obtenidos, se encontró que la violencia psicológica es el tipo de maltrato que tiene más prevalencia y que frecuentemente genera más daño en las víctimas, además de que el nivel

de dependencia emocional predominante en las participantes es el alto, mientras que el nivel de indefensión aprendida es el bajo, de esta manera es como se realizan algunas sugerencias debido a que se encontraron datos que pueden dar pauta para la realización de investigaciones futuras contribuyendo a que se indague más acerca de dicha problemática y por consiguiente que se tomen las medidas para disminuir o erradicar tal situación.

Posteriormente, la presente investigación tiene como título dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Chiclayo, fue realizada por Castillo. G., (2016) es de tipo descriptiva correlacional que tuvo como objetivo determinar la relación entre dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión, con una muestra de tipo no paramétrica estuvo conformada por 126 mujeres víctimas de violencia de pareja que acudieron a una entidad forense de la ciudad de Chiclayo, se utilizó la ficha de datos sociodemográficos y detección de violencia, el inventario de dependencia emocional, el inventario de respuestas de afrontamiento para adultos, y el inventario de depresión de Beck- II.

El análisis de los resultados se realizó a partir del coeficiente de correlación de Spearman, la prueba de U de Mann Whitney y la prueba de Krustall Wallis, se evidencia una correlación negativa moderada entre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento por aproximación, una correlación positiva significativa entre dependencia emocional global y sus dimensiones con las estrategias de afrontamiento por evitación, una relación positiva de moderada a fuerte entre dependencia emocional y depresión, además, los puntajes de las variables de estudio varían significativamente según la dependencia económica y el número de denuncias de violencia de pareja, como recomendaciones se sugiere diseñar y aplicar programas de prevención de la violencia dirigido a población

vulnerables como mujeres, madres gestantes, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, por otro lado, el estado peruano brinde mecanismos de protección oportuno y eficaces a la víctima de violencia de pareja, asistencia psicológica y recuperación psicosocial, y se implementen proyectos de fortalecimiento de habilidades ocupacionales e inclusión socio laboral a las mujeres víctimas de violencia de pareja.

Nacional.

A continuación se presentaran las investigaciones a nivel nacional, iniciando con el estudio de autoestima en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la comunidad de mirador de San Ignacio – Soacha de la institución universitaria politécnico gran colombiano, donde pretende identificar como se desarrolla la afectación de la autoestima en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, la metodología a desarrollar es cualitativa, apoyados en el enfoque de investigación narrativo, el instrumento a utilizar es la entrevista, será aplicado a cada una de las diez participantes, posteriormente con los resultados se logra evidenciar que no todas las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar cuentan con la suficiente confianza y seguridad en sí mismas para buscar ayuda o dar manejo a la situación que están viviendo, las recomendaciones sobre el tema de la violencia es muy importante comunicarlo a las mujeres víctimas de la misma, para que logren identificar estrategias de afrontamiento ayudando a mejorar la calidad de vida, para ello se sugiere realizar grupos de participación y crear compromiso de parte de las involucradas para que tomen conciencia de la afectación de la violencia sobre la autoestima y lo mucho que puede llegar a perjudicar sus vidas.

La siguiente investigación tiene como título Regulación emocional y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, municipio de Rionegro – Antioquia, Colombia, en el año 2017 por Valencia Arévalo, Y. C, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre regulación emocional y dependencia emocional, mediante una investigación cuantitativa correlacional de corte descriptivo, transversal no experimental, participaron 50 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar las cuales reportaron el caso a las comisarías primera y segunda de familia del Municipio de Rionegro, a quienes se les aplicó el Trait Meta-Mood Scale (TMMS) de inteligencia emocional en su dimensión regulación emocional, instrumento que fue creado por Mayer y Salovey y validado en la versión en español por Fernández Berrocal, Extremera y Ramos (2004), también se aplicó el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) construido por Rathus Leary y validado en español por Lemos y Londoño (2006) en Colombia.

Los resultados obtenidos, se halló que existe una correlación negativa y significativa entre las variables regulación emocional y dependencia emocional, además se comprobó que la variable regulación emocional correlaciona de manera negativa y significativa con las dimensiones ansiedad de separación, modificación de planes, expresión límite y búsqueda de atención, la correlación con miedo a la soledad se expresó negativa pero altamente significativa y finalmente la correlación entre la variable regulación emocional y expresión de afecto es positiva a nivel moderado.

Asimismo, la presente tesis tiene como título perfil cognitivo de la dependencia emocional en estudiantes universitarios en Medellín, Colombia fue desarrollada por Lemos. M., C., González. A., Díaz. Z., De la Ossa. D, en el año 2012, el objetivo de este estudio fue la identificación del perfil cognitivo de los estudiantes universitarios con dependencia

emocional, esta se plantea como un patrón orientado al otro como fuente de satisfacción y seguridad personal, donde el perfil cognitivo los llevaría a interpretar los hechos de manera diferente, basándose en cubrir sus necesidades emocionales insatisfechas, se tomó una muestra aleatoria estratificada de 569 estudiantes universitarios, los resultados arrojaron un modelo que explica el 89.3 % de la variabilidad, con alta capacidad predictiva (sensibilidad 91.4 %, especificidad 97.7 %), conformado por el esquema de desconfianza/abuso, creencias centrales del trastorno de la personalidad paranoide y dependiente, distorsión cognitiva de falacia de cambio y estrategia hipo desarrollada de afrontamiento de autonomía.

Por otro lado, el presente estudio tiene como título estilos de apego parental y dependencia emocional en las relaciones románticas de una muestra de jóvenes universitarios en Colombia fue creado por Umbarila. J., Meza. M., Riveros. F., en el año 2019, en la universidad de la sabana, tuvo como propósito identificar la relación entre los estilos de apego parental y la dependencia emocional en las relaciones románticas, un estudio cuantitativo de tipo descriptivo correlacional, con una muestra a conveniencia fue de 500 estudiantes universitarios pertenecientes a 15 ciudades de Colombia, de la cual 34,2% fueron hombres y 65,8% mujeres entre los 18 y los 25 años, los instrumentos utilizados fueron el cuestionario de recolección de datos estuvo conformado por 81 preguntas a partir de los siguientes instrumentos: datos sociodemográficos, Inventario de Apego con Padres y Pares modificado (IPPA modificado) y, Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), como resultados e encuentra una correlación positiva entre los estilos de apego parental y la dependencia emocional en las relaciones románticas de los jóvenes que componen la muestra, así como una correlación positiva entre el nivel socioeconómico y la

variable sexo en las manifestaciones de dependencia emocional dentro de la relación romántica.

Regional.

La presente investigación fue realizada por Carvajal. L., Peña. R., Ramírez. D., López. R., en el año 2018, en la universidad Simón Bolívar de Cúcuta, con el título de dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de género, en los procesos tramitados bajo la comisaria de familia de Cúcuta, del barrio panamericano, comuna 6, el tipo de estudio es no experimental de corte transversal, y un alcance descriptivo, el tipo de muestra fue no probabilístico, de 30 participantes (Género Femenino) con un rango de edad de 18 a 55 años, el instrumento utilizado para hallar la dependencia emocional fue el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) validado por Lemos & Londoño en el año 2006, los resultados arrojaron que 7 participantes se encontraban en un índice alto de dependencia emocional, y una correlación altamente significativa entre el tiempo de duración de la pareja y el bajo nivel académico, así mismo se logró evidenciar que los factores de miedo a la soledad y expresión límite de la pareja presentan un índice alto de la medida propuesta por el (CDE), una de las diferencias que se halló en el estudio, fue que los participantes presentaban diversidad en la edad, ya que unas se encontraban en el ciclo de vida de Adulto joven, Adulto Tardío y Adulto Mayor.

Por otro lado, la siguiente investigación tiene como título amor y dependencia emocional en parejas estables de un programa en formación en educación superior fue creada por Carvajal. L., Peña. R., Ramírez. D., López. R., en el año 2018 en la universidad de pamplona, tiene como objetivo analizar la composición de la escala triangular del amor en estudiantes de decimo semestre de programa de psicología y sus respectivas parejas sentimentales, junto a la dependencia emocional desde una metodología cualitativa, mediante un diseño transversal descriptivo en el cual se aplicaron las pruebas de la escala triangular del amor de Robert Stenberg y el cuestionario de dependencia emocional de (CDE), a 12 parejas heterosexuales con edades entre los 20 a 27 años., los resultados dan a conocer que el componente más relevante en las parejas es la intimidad seguido del compromiso y por último la pasión, teniendo los hombres los puntajes más elevados en los tres componentes para el cuestionario de dependencia emocional se puede evidenciar que los hombres son quienes más presentan problemas de pareja, y por ultimo al hacer relación descriptiva entre las dos pruebas se puede evidenciar que los hombres puntúan más alto en el componente del compromiso.

Marco teórico

Capítulo 1. Relación De Pareja.

A partir del nacimiento, nuestra vida será una sucesión de experiencias, relaciones, vínculos y conexiones que darán cuenta de una historia personal de permanente interacción, con el mundo, con los otros” (Rodríguez, 2004, pp. 3-4). En tal sentido, existe un amplio espectro de relaciones que se configuran en el transcurso de la vida de las personas, entre los cuales está la relación de pareja, que permite que las personas ofrezcan y reciban valoración intelectual, emocional y física (Cervantes, 2011).

Uno de los problemas latentes en la sociedad, es como los seres humanos entablan vínculos afectivos inadecuados, en ese contexto la principal razón que genera ésta preocupación radica en la juventud, pues es la edad donde se inicia la búsqueda de la pareja, por ello ésta etapa es crucial y se debe prestar especial atención a la manera como se relacionan, pues marcará pautas de interacción en las relaciones futuras que pueden extenderse hacia su vida adulta (Gonzales, Echeburúa y Paz, 2008).

Según Díaz-Morfa (1998), la relación de pareja es, “relación prolongada en el tiempo, capaz de poder soportar e intentar superar el conflicto, la pareja se diferencia de la relación breve que sólo busca la satisfacción inmediata”. A pesar de los cambios acontecidos, la relación de pareja sigue siendo única dentro de las relaciones humanas, pues implica procesos y expectativas que no se encuentran presentes en otro tipo de relaciones,

como pueden ser la fidelidad y la exclusividad romántica y emocional (Vidal González et al., 2012). Concretamente, una relación estable y satisfactoria implica efectos positivos en el bienestar personal, mientras que una relación deteriorada interfiere negativamente en la dinámica familiar y en la propia salud mental de la pareja y su entorno (Capafons Bonet y Sosa Castilla, 2009).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente por los autores se puede concluir que el inicio del nacimiento se generan vinculados afectivamente a algo o alguien, directa o indirectamente que en ocasiones no se asegura si ese vínculo hacia el otro aporta cosas positivas o negativa en la vida de cada persona, principalmente los jóvenes que no demuestran una preocupación sobre el crecimiento de sus las relaciones interpersonales, y es ahí donde se da inicio a explorar la relación sentimental hacia otra persona, que es un vínculo afectivo que se le debe verificar si es gratificante para ambos, si está conformada por pilares importantes como es el amor, la exclusividad, que sea un complemento a pesar de ser diferentes, que sea un vínculo positivo que sume y no reste en la vida personal de cada uno, y por el contrario que no se deteriore o afecte la funcionalidad a nivel social, personal y emocional del individuo.

Por otro lado, un trabajo analítico realizado por Yela (1997), puso a prueba un modelo teórico estructural del amor, fruto de la introducción de ciertas matizaciones en las cuatro dimensiones básicas: pasión erótica, pasión romántica, intimidad, y compromiso (Sternberg, 1986). La pasión erótica es aquella dimensión física-fisiológica del amor: activación general, deseo sexual, taquicardia, atracción física...etc.; la pasión romántica es aquel conjunto de ideas y actitudes vehementes sobre la pareja, propias del estereotipo del romanticismo de nuestra cultura: idealizar al otro y a la relación,

creencia en algo mágico, etc.; la intimidad agrupa aspectos recíprocos relativos a un “vínculo especial de unión afectiva” (Yela, 1997), como apoyo emocional, comprensión, comunicación, confianza, autor revelaciones, seguridad y confort junto a la pareja, etc.; el compromiso alude a decidir mantener la relación por encima de los problemas que pudiera conllevar, debido a la importancia especial conferida a la otra persona y a la propia relación.

Ciclo vital de la pareja.

Dawkins (2002) afirma que, en el ciclo vital de las parejas, existen tres fases cruciales: enamoramiento, desarrollo de la relación amorosa y eventual proceso de desamor. No obstante, es preciso tener en cuenta que los efectos del transcurso del tiempo se verán modulados por otras variables como hecho de una convivencia cotidiana, el estado de la relación, características individuales, entre otras.

El enamoramiento según Dawkins (2002) es equiparable a lo que menciona Ríos (2005) como noviazgo o formación de la pareja, en el que se genera un intenso deseo de intimidad y unión física con el otro; esto está ligado al deseo de reciprocidad que el otro también esté enamorado; y de igual manera se manifiesta un intenso miedo al rechazo, en este ciclo se da el romance como base para la continuidad de la relación, que se consolida en la segunda etapa denominada por este autor como desarrollo de la relación amorosa, en ella se presentan una serie de acontecimientos que forman parte de la evolución normal de

la pareja, y se dividen en dos: características deseables y la semejanza, como elementos fundamentales para la etapa del noviazgo.

La característica deseable se conoce como: Los aspectos deseables por los hombres en el sexo opuesto se centran en belleza física, erotismo, afectividad y habilidades sociales, mientras que las características preferidas por las mujeres en el sexo opuesto están relacionadas con liderazgo, competencia laboral y estatus socio económico cultural, la semejanza hace referencia en primer lugar a características sociodemográficas similares (edad, estatus social, nivel cultural, religión, etc.) y en segundo lugar a la similitud en actitudes, opiniones e intereses (Dawkins, 2002, p. 18), cabe resaltar que estas fases son importantes en la constitución de pareja por lo que muestran las características que cada uno de los miembros tiene a la hora de elegir, sin embargo existen otras fases esenciales en la relación de pareja y son dadas a conocer por Ríos (2005) como cohesión que es referida a la unión, disfrute y sentimiento profundo de verse apoyado y respaldado por el otro y crecimiento interno de la pareja que es un sistema vivo que ha de crecer y desarrollarse permanentemente y continuamente.

Por otro lado, la estabilidad es dada por “la capacidad que tienen de conservar un modo de funcionamiento que le permita un comportamiento personal e interactivo, que no quede sometido a altibajos y oscilaciones que amenacen el equilibrio de toda la fuerza interna de la pareja” (Ríos, 2005, p.160), sin embargo, no todas las parejas logran trascender y avanzar en este ciclo evolutivo por las fases antes mencionadas y deben asumir lo que Dawkins (2002) habla del eventual proceso de desamor e incluso disolución de la relación, para este autor, este proceso se presenta por variadas situaciones que van desde el desconocimiento de la pareja, por la brevedad del tiempo transcurrido entre el

inicio de la relación, hasta que comienza a convivir, hasta la pérdida del valor reforzante de las conductas y atributos que manifiesta la pareja, aunadas al aumento de la intensidad de aquellas conductas que incomodaban y que antes se pasaban por alto.

Asimismo, el recorrido por la pareja supone una perspectiva dinámica y en permanente transformación a través de su ciclo vital, pues pone en evidencia que la pareja se enfrenta en cada una de estas etapas a unas crisis que son entendidas como un período en el que los conflictos y dificultades se hacen explícitos, esto puede ocurrir después de años de ignorar las dificultades por uno o ambos cónyuges, o puede ser un momento crítico de cambio en el que se modifican abruptamente las reglas de la relación, se definen nuevos roles y se impone un nuevo modelo de relación, la derivación de estas crisis puede estar mediada, también, por los procesos de crecimiento de los cónyuges. (Ríos, 2005).

La dinámica familiar.

La dinámica familiar se centra en el descubrimiento y determinación de las características del grupo familiar, dentro del estudio de la dinámica se puede encontrar los variados componentes conceptuales que ayudan a comprender mejor las funciones, elementos, roles, interacciones y relaciones al interior de la familia. (Rodríguez, 2011), las relaciones entre los miembros de la familia pueden presentar grandes nexos de dependencia en donde la privacidad es muy escasa o inexistente, pero en existen casos contrarios donde la dinámica familiar entre individuos es tan precaria donde cada miembro se aísla socialmente del núcleo familiar, dando la impresión de que no existe interés por relacionarse entre ellos,

encerrándose en actitudes antisociales donde no existe la comunicación ni el interés en el otro.

Además, la estructura o tipo de familia que existe dentro de un hogar influye directamente en la dinámica familiar; por ejemplo, cuántos hijos hay en la familia, si los padres de uno o dos viven en el hogar y si existe o no un padrastro en la familia, etc. Por esta razón, según la revista online “la familia bajo un mismo techo, las familias son clasificadas según la estructura que los miembros conformen al interactuar entre sí; es decir que en general se puede encontrar a la familia nuclear, la extensa, la monoparental y la monoparental. Rodríguez, (2011) La armonía de un hogar depende en buena medida del nivel de empatía entre sus miembros, que está relacionado con procesos de aprendizaje anteriores adquiridos de sus padres que determinan los roles ejecutados que promoverán el éxito o fracaso de la familia como tal.

Áreas fundamentales que influyen en la dinámica de pareja.

A continuación se presentaran las áreas fundamentales que influyen en la dinámica, funcionamiento y calidad de la pareja, según (Melero, 2008). Cada una de estas áreas fortalecerá o debilitará la relación de pareja en función del acuerdo o desacuerdo ante la misma. Siguiendo a Feliu y Güell (1992).

A) Manifestaciones de afecto: El área de la afectividad es una de las áreas clave en la relación de pareja sentimental, las expresiones de afecto, el cuidado ofrecido por la pareja, el apoyo en momentos de necesidad afectiva, etc. influyen en el grado de

satisfacción y en el ajuste de la relación, para Gottman, este es el secreto de la durabilidad de la pasión en una relación, de este modo, es importante destacar las consecuencias que se dan de las interacciones positivas o negativas en la respuesta de la pareja, en el primer de los casos, los halagos o muestras de afecto producen reacciones positivas que tiene efecto beneficioso a medio o largo plazo, al contrario, sucede cuando las conductas son negativas; los enfados, ofensas, etc. generan de forma inmediata reacciones negativas en el otro miembro y, por tanto, una sensación de malestar.

B) Comunicación en la pareja: La variable de la comunicación ha sido muy estudiada dentro del ámbito de las relaciones de pareja, cuando hablamos de comunicación dentro de una relación de pareja, entendemos el concepto como el vehículo a través del cual expresamos sentimientos, deseos y opiniones, se transmite información relevante a la otra parte de la relación, siendo el mecanismo fundamental para la resolución de conflictos. Según Feliu y Güel (1992), la mayoría de parejas que acuden a terapia presentan carencias a nivel de comunicación, por otro lado, según Beck (1988), adquiriendo un papel relevante en la dinámica y funcionamiento interno que se construye en la relación de pareja, en términos generales, este autor afirma que para el hombre la comunicación significa un medio de transmisión de comunicación, mientras que para la mujer tiene un fin en sí misma y es un símbolo de inquietud y amistad, las diferencias en cuanto a la forma de intencionalidad pueden provocar malas interpretaciones.

C) Relaciones sexuales: El sexo es otro de los reforzadores de la pareja, la satisfacción sexual es una respuesta afectiva que surge de la valoración subjetiva de las dimensiones positivas y negativas asociadas a la relación sexual (Lawrance y Byers, 1995). Por otra parte, la insatisfacción sexual puede deberse al desacuerdo en la frecuencia de las

relaciones sexuales, discrepancias en los criterios acerca de algunos comportamientos sexuales o en el nivel de deseo de cada uno de los miembros de la pareja, así mismo, es importante considerar la influencia de los prejuicios sexuales, las expectativas e ideales sobre la calidad y las inseguridades, que tienen un efecto inhibitorio de la respuesta sexual y que puede generar diferencias y desacuerdo en esta área.

D) Aspectos económicos y de organización doméstica: En la pareja, las diferencias en los aspectos económicos aumentan cuando se inicia la convivencia, los desacuerdos en relación a la gestión económica pueden producir desgaste en la relación por los conflictos que pueden surgir, además, es importante señalar las consecuencias negativas que pueden aparecer cuando se dedica un mayor tiempo al trabajo y un menor tiempo al disfrute mutuo, con respecto a la organización doméstica y las tareas que ello comporta es muy importante la sensación de equidad entre los miembros de la pareja, el sentimiento de colaboración entre los miembros a la hora de compartir las responsabilidades de organizar un hogar, es una fuente de satisfacción, sobre todo para la mujer, miembro de la pareja que culturalmente se ha encargado de este ámbito de la relación.

E) Manejo del tiempo libre y ocio: El número y calidad de actividades de ocio compartidas en el tiempo libre es uno de los reforzadores de la relación de pareja y contribuye al sentimiento de unión entre los miembros, según Liberman et al. (1987) El hecho de que la pareja disponga de un tiempo para realizar actividades, ayuda a los miembros a centrar la atención en la diversión y no en los problemas, además, es fundamental que la pareja disponga de momentos en los que alimentar el aspecto afectivo de la relación, así, fortalecer el sentimiento de unión y comprensión mutuo a través de momentos de comunicación, afecto y cariño, contacto sexual, etc.

F) Relaciones familiares y amistades: La familia de origen ejerce una influencia sobre los miembros de la pareja en diferentes áreas de la vida, según Lewis y Spanier (1979), confirmaron que la estabilidad y satisfacción matrimonial dependía de la calidad del matrimonio de los padres, de la relación con los hijos/as y el ambiente familiar, de este modo, el conflicto con la familia de origen predice una baja calidad en el matrimonio (Wamboldt y Reiss, 1989), con respecto a las amistades, es muy importante tener presente las amistades de cada uno de los miembros de la pareja y las amistades comunes, la existencia de un equilibrio entre el disfrute con las amistades personales y las comunes, es necesario para el aumento de la satisfacción y calidad de la relación de pareja

G) Educación y crianza de los hijos/as: Lo habitual en la relación de pareja, independientemente, es la llegada de los hijos/as, esto supone el acceso a una nueva etapa dentro de la relación y conlleva una serie de cambios, tanto en la estructura como en la dinámica y funcionamiento interno, otro aspecto a destacar en relación a la educación de los hijos/as es el tema del género, es importante señalar el aumento considerable del compromiso que la figura masculina ha asumido en la crianza de los hijos/as, en parte, gracias a la incorporación de la mujer al mundo laboral, sin embargo, la socialización de la mujer en relación a la maternidad es mucho más fuerte que en el hombre y aún en la actualidad existen familias en las que las mujeres tienen una responsabilidad mayor por el hecho de ser mujeres, a pesar de este hecho, es importante destacar que también el hombre debe sentirse parte de esta área de la pareja, rompiendo con la socialización de género y, por tanto, fomentando el vínculo entre los tres miembros y evitar la sensación de distancia con respecto a la relación tradicional madre-hijo.

H) Cuestiones ideológicas: Es posible que alguna vez hayamos oído o, incluso, mencionado aquello de “mi filosofía de vida es...” La filosofía de vida engloba aquellas creencias, valores, actitudes, y en general, cualquier convicción proveniente del mundo de las ideas que nos hace tener un proyecto de vida y seguir un camino y no otro. Cuando este concepto lo introducimos en la relación de pareja, es evidente que cuanto mayor consenso exista en esta área, más entendimiento y comprensión existirá entre sus miembros y, por lo tanto, menos disparidad y conflictos, tanto es así, que será muy complicada la convivencia con una persona que tenga ideas muy opuestas en relación ámbitos esenciales de la vida, sin embargo, a pesar de que puedan existir diferencias con respecto a las cuestiones ideológicas, esto no tiene por qué suponer conflictos graves dentro de una relación; aunque sí es cierto que el grado de ajuste será más elevado, cuanto mayor acuerdo haya.

Capítulo2. Dependencia Emocional.

El amor es valorado como un sentimiento vital y trayectoria a largo plazo, siendo conceptualizado como una de las emociones más intensas y deseables, según Sternberg (1988). El calificado por Giddens (2000) como amor confluyente, por oposición al amor romántico, conlleva una idea de intimidad que contraviene la idea de la entrega incondicional y permanente. Del comportamiento amoroso se derivan múltiples implicaciones sobre el bienestar físico, psicológico y social y, específicamente, la pareja constituye una fuente de satisfacción psicosocial, estando relacionada la calidad de las relaciones de pareja a los estilos de apego de los individuos (Gómez, Ortiz & Gómez-López, 2011; Valle & Morál, 2018).

El amor puede convertirse en necesidad y generar conflictos, como en el caso de los dependientes emocionales que desarrollan patrones de vinculación disfuncional. La interrelación puede derivar en apego dependiente con la manifestación de síntomas psicopatológicos de merma de la autonomía personal, necesidad excesiva del otro, síntomas de abstinencia y craving en su ausencia, naturaleza desiderativa de las experiencias y otros signos denotativos (Moral & Sirvent, 2008, 2009; Sirvent, 2000)

En la dependencia emocional se encuentran implicados aspectos tanto emocionales como cognitivos, motivacionales y comportamentales orientados al otro, así como creencias distorsionadas acerca del amor, de la afiliación e interdependencia y de la vida en pareja, que derivan en insatisfacciones y que se fundamentan sobre demandas afectivas frustradas (Lemos & Londoño, 2006; Moral & Sirvent, 2008; Sirvent & Moral, 2018). También ha sido descrita como un factor explicativo de la violencia intrafamiliar. Y es que tanto en las primeras relaciones como en las parejas más consolidadas se manifiestan conductas violentas en mayor o menor medida (Batiza, 2017; Redding, Ruiz, Fernández & Guijarro, 2017)

Por otro lado, se encuentra el término de la dependencia afectiva (DA) es un término utilizado fundamentalmente en los ámbitos sociales y populares siendo escaso en la literatura científica (Castelló, 2005; Sophia, Tavares & Zilberman, 2007). De hecho, identificar sus principales manifestaciones clínicas resulta una labor compleja, dado que algunas de las conductas y estilos de pensamiento propios de las personas que la presentan pasan inadvertidas, básicamente por la dificultad del individuo para reconocer su problemática, así como la aceptación social que acompaña dichas manifestaciones (Cogswell, Alloy, Karpinski & Grant, 2010).

Sirvent y Moral (2007), plantearon el concepto de dependencia relacional, para referirse a un conjunto de dependencias suscitadas en el ámbito de las relaciones interpersonales. En su clasificación, los autores dividen las dependencias relacionales en: a) genuinas, donde se encuentra la dependencia emocional, la adicción al amor, el trastorno de personalidad por dependencia y el apego ansioso, y; b) mediatizadas, donde aparecen la adicción a drogas, la codependencia y la bidependencia.

Por otro lado, mencionado anteriormente Castelló Blasco define la dependencia emocional como "una necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de diferentes relaciones" (2005, p. 17). El mismo Castelló Blasco (2005), señala que las características de una persona con dependencia emocional son: necesidad excesiva del otro (deseo de acceso constante hacia él o ella), deseos de exclusividad en la relación, prioridad de la pareja sobre cualquier cosa, idealización del objeto, relaciones basadas en la sumisión y la subordinación, historia de relaciones de pareja desequilibradas, miedo a la ruptura y, finalmente, asunción del sistema de creencias de la pareja.

En ese sentido, podría definirse la dependencia emocional (DE) como "un patrón crónico de demandas afectivas frustradas, que buscan desesperadamente satisfacerse mediante relaciones interpersonales de apego patológico" (Moral y Sirvent, 2009, p. 231) y cuyos descriptores clínicos y psicosociales son la posesividad, el desgaste energético intenso, la persistencia en la vinculación, la voracidad de cariño, los sentimientos negativos y la preferencia por relaciones asimétricas en las que adoptar una posición subordinada. Específicamente, autoras como Hirigoyen (2006) afirman que la DE es una consecuencia del dominio y la manipulación de una pareja violenta, ya que estas crean una verdadera

adicción que se puede explicar por mecanismos neurobiológicos y psicológicos que intentan, sin éxito, disminuir el sufrimiento del miembro de la pareja que sufre los abusos.

Comúnmente el término dependencia emocional se usa de manera inadecuada, refiriendo ciertos comportamientos de las personas como el amor, la atención brindada hacia el otro y no se tiene en claro las características y los patrones de comportamiento que conlleva a nivel psicológico, incluso las personas con esta patología justifican el daño que le hace la otra persona ya sea a nivel físico o psicológico, llegando a tener problemas en el abandono de sus actividades cotidianas, con un deterioro a nivel social, familiar, personal y emocional debido a la idealización que se espera en la pareja sentimental, basándonos en los autores mencionados anteriormente se trata de un problema donde existe una necesidad grande y excesiva de afecto, es una patología que no distingue género alguno, se puede detectar en las relaciones sentimentales iniciales del individuo, evitando futuros comportamientos repetitivos, con el paso del tiempo la persistencia en el vínculo va aumentando, lejos de mejorar la situación empeora agudizando en la relación de sumiso/subordinado, la persona con la patología volverá una y otra vez con la pareja debido al miedo que tiene de perder el cariño, todo esto conlleva a un desgaste emocional y psicológico en la persona, donde se ve afectada su salud mental.

La dependencia emocional se desarrolla en el individuo según diversos factores. La mayoría de los estudios (Bornstein, 1992; Bornstein, 2011; Castello, 2000; Goleman, 2006; Schore, 1994) lo asocian a la sobreprotección de los padres, sin importar la cultura. El autoritarismo parental se vincula con la generación de dependencias en los niños, adolescentes y adultos. Si en las relaciones parentales no se ocasiona la capacidad de ofrecer al niño comportamientos independientes y autónomos, sobreprotegiendo y evitando

todo acto de construcción de su ser por sí mismo (en especial en la adolescencia), el individuo tiene una alta probabilidad de engendrar una dependencia emocional hacia los demás. Es decir, la incapacidad de que el infante se desarrolle autónomamente y aprenda por ensayo – error durante este período crítico.

A continuación, se realizará una distinción entre el apego y la dependencia emocional para obtener una mejor claridad de conceptos y características, para iniciar se define el apego para dar paso a su distinción sobre la dependencia emocional; Según Bowlby (1989) “la teoría del apego, implica la tendencia que tenemos, a establecer lazos emocionales íntimos con determinadas personas y esto es considerado un componente básico de la naturaleza humana que se encuentra en el infante en forma embrionaria y que continúa a lo largo de todo el ciclo vital.”

De esta forma Bowlby comienza describir diferentes tipos de apego partiendo de las experiencias del individuo durante sus primeras etapas. El primer tipo, el apego seguro, suele manifestarse en individuos que recuerdan una relación cariñosa con madres sensibles y preocupadas por ellos. El segundo tipo, el apego inseguro evitativo, se presenta en quienes generalmente cuentan una historia fría, ya que su figura de apego manifestó sentimientos de rechazo y careció de capacidad para responder a sus necesidades tempranas. El tercer tipo es el apego inseguro ansioso, que lo exhiben quienes recuerdan un tono afectivo negativo entre los padres y una relación con una figura de apego poco comprensiva (Ortiz et al., 2002).

Por otra parte, Los pioneros en el estudio del apego adulto fueron, entre otros, Main, Kaplan y Cassidy (1985) y Hazan y Shaver (1987), quienes crearon una tipología análoga entre el apego infantil y el adulto, basándose en los tres estilos básicos de apego (seguro,

ambivalente y evitativo) propuestos por Ainsworth y colaboradores (1978). Posteriormente, Bartholomew y Horowitz (1990, 1991) ampliaron estas categorías dada la evidencia en investigación de la existencia de cuatro estilos afectivos: seguro, preocupado, huido/alejado/evitativo y huido/temeroso.

El estilo afectivo seguro se caracteriza por tener un modelo mental positivo y confianza tanto de/en sí mismo como de/en los demás, una elevada autoestima, ausencia de problemas interpersonales serios y deseo de intimidad, en la que se siente cómodo (Bartholomew y Horowitz, 1991; Mikulincer y Horesh, 1999). Estos individuos mantienen además el equilibrio entre sus necesidades afectivas y la autonomía personal (Mayseless, 1996), lo que conlleva a menudo a relaciones personales satisfactorias. Por el contrario, el individuo con estilo huido/temeroso posee un modelo mental negativo tanto de sí mismo como de los demás y una baja confianza en ambos casos, necesitan intensamente la aprobación de los demás, consideran las relaciones como algo secundario a cuestiones profesionales y se sienten incómodos en situaciones íntimas (Bartholomew y Horowitz, 1991; Mayseless, 1996).

Por su parte, en el estilo huido/alejado el modelo que el individuo tiene de sí mismo es positivo, pero es negativo hacia los demás (Bartholomew y Horowitz, 1991). Presentan estos sujetos una elevada autosuficiencia emocional, una baja activación de las necesidades de apego, considerando las relaciones como algo secundario a cuestiones materiales y se muestran altamente incómodos ante la intimidad (Mayseless, 1996). Por último, los sujetos con un estilo afectivo preocupado tienen un modelo mental negativo de sí mismo pero positivo de los demás (Bartholomew y Horowitz, 1991). Su autoestima es baja, presentan una elevada activación del sistema de apego y conductas de dependencia,

mostrando una necesidad constante de aprobación y una preocupación excesiva por las relaciones.

Se valora que la diferencia entre el apego ansioso y la dependencia emocional se basa en el enfoque excesivamente conductual del primero, así como que, aunque los dependientes emocionales presenten apego invalidante, lo contrario no es necesariamente cierto. A su vez, en la propia definición de las dependencias sentimentales (DS) se incluyen términos como apego patológico o invalidante, tomándose así los antecedentes personales de carencias afectivas infantiles y el apego ansioso como indicadores de este trastorno (Moral y Sirvent, 2009).

En este sentido, Izquierdo y Acosta (2013) incluso se cuestionan acerca de si el apego es el origen de la dependencia afectiva, por lo que una historia de apego seguro podría actuar como factor de protección frente a conflictos en las relaciones afectivas futuras, tales como la dependencia emocional (Smith, Ortiz y Apodaca, 2014), entre los estudios realizados por Bowlby encontró que teniendo en cuenta que nuestros vínculos afectivos subsisten en el tiempo, la forma en que comencemos a relacionarnos con otros y las interpretaciones que hagamos de estas, en la adultez van a estar sujetas e influidas por aquellos vínculos construidos durante la infancia, podemos entonces decir que una inadecuada interpretación y enseñanza de un vínculo afectivo o de apego, puede incrementar la probabilidad de generar dependencias emocionales durante nuestras relaciones adultas o apegos inadecuados o desadaptativos. Marrone cita a Bowlby (1973).

Dado los estudios y aportaciones de los autores anteriormente mencionados sobre el apego y la dependencia emocional se puede concluir que la distinción entre ambas, que el primero inicia en los primeros vínculos en su vida, ya sea el tipo de apego que presente en su

área familiar y social, y como este se desarrolla por medio de conductas, emociones, sentimientos la capacidad y habilidad del individuo para afrontar diversas situaciones con relación a los demás, en relación con la dependencia emocional se puede llegar a decir que es un apego extremo que tiene unas características y comportamientos patológicos.

Dentro de las investigaciones sobre dependencia emocional varios autores (Bogerts, 2005; Eisenstein, 2004) han sugerido una gran similitud entre la dependencia emocional y la adicción. Sugieren comparaciones con los criterios diagnósticos para la dependencia del alcohol y algunas otras drogas (Sophia, Tavares & Zilberman, 2007). Al comparar los criterios de dependencia química contenidos en el DSM-IVR (APA, 1994) con características que normalmente presentan las personas con dependencia emocional, al menos seis criterios son comunes a las dos condiciones, por ejemplo: dificultad de control, tolerancia, abstinencia, gasto excesivo de tiempo, reducción de actividades sociales, laborales o recreativas y un contacto constante con la pareja a pesar de tener conciencia de las consecuencias y problemas subsecuentes (Becoña, 1996).

Según Mayor (2000) se pueden destacar tres elementos importantes relacionados con las «adicciones amorosas»: a) tolerancia: necesidad cada vez mayor de la pareja; b) síndrome de abstinencia: malestar físico o psicológico que deteriora la calidad de vida ante el temor o la pérdida eminente y c) pérdida de control: ante las demandas absolutistas del dependiente. De esta manera, la dependencia amorosa podría ser incluida en aquel tipo de adicciones conocidas como comportamentales (Becoña, 1996). La connotación de «dependencia» propuesta para estas manifestaciones, también se sustenta en la necesidad del dependiente por la persona, tal como se da en las adicciones químicas con la sustancia. El dependiente emocional quiere disponer continuamente de la presencia de la otra persona,

por lo que, más que mantener motivos de control y dominio (aunque suelen suceder en algunos casos) requiere del contacto y la aprobación constante del otro (Castelló, 2005). No obstante, lo atractivo e incluso audaz de considerar la dependencia emocional como un tipo de conducta adictiva, es evidente que se requiere de más investigación en esta línea, teniendo en cuenta la inmensa complejidad que encierran los trastornos adictivos.

La evaluación de la dependencia emocional es un aspecto importante, contando en la actualidad con diversos instrumentos destinados a su medición. Así, se puede mencionar la existencia de la Escala Específica de Dependencia Conyugal (Spouse Specific Dependency Scale), desarrollada por Rathus y O'Leary (1997), y del Inventario de Dependencia Interpersonal (Interpersonal Dependency Inventory), de Hirschfeld et al. (1977), que parte del concepto de dependencia interpersonal como un conjunto de pensamientos, sentimientos y comportamientos asociados a una necesidad de cercanía con otras personas. Es posible mencionar también el Test de Perfil Relacional (Relational Profile Test), de Bornstein, Geiselman, Eisenhart y Languirand (2002), que mide la dependencia a partir de tres dimensiones asociadas: sobredependencia destructiva, desapego disfuncional y dependencia saludable. Más actual es el Test de Dependencias Sentimentales, de Sirvent y Moral (2005). Mientras que, en el Perú, se ha desarrollado el Inventario de Dependencia Emocional (Aiquipa T., 2012), que explica el constructo en relación a siete factores: Miedo a la ruptura, Miedo e intolerancia a la soledad, Prioridad de la pareja, Necesidad de acceso a la pareja, Deseos de exclusividad, Subordinación y sumisión, Deseos de control y dominio.

Independencia emocional o autonomía emocional

La autonomía emocional es un aspecto poco estudiado. Es difícil encontrar referencias en la literatura científica, y cuando aparece no se hace un análisis profundo del concepto. Por otra parte, es más fácil encontrar referencias a conceptos con una carga negativa, como «dependencia», «desvinculación afectiva», «independencia emocional», etc., que a conceptos que remiten al equilibrio emocional o eutimia. Un concepto que sí ha recibido una gran atención ha sido el de apego.

La autonomía emocional es la capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. Incluye la capacidad para asumir las consecuencias que se derivan de los propios actos, es decir, responsabilidad. La persona que tiene autonomía emocional se constituye en su propia "autoridad de referencia". La autonomía emocional es un estado afectivo caracterizado por gestionar las propias emociones, sentirse seguro sobre sus propias elecciones y objetivos. En este sentido se han manifestado Noom, Deković y Meeus (2001). La autonomía emocional se puede entender como un concepto amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre los que se encuentran el autoconocimiento, la autoconciencia, la autoaceptación, la autoestima, autoconfianza, automotivación, autoeficacia, responsabilidad, actitud positiva ante la vida, el análisis crítico de normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos.

Asimismo, la autonomía emocional es una competencia que se puede aplicar en múltiples situaciones de la vida. Interesa resaltar aquellas que pueden ser particularmente peligrosas, como por ejemplo la inducción al consumo de drogas, la violencia, el bullying,

el vandalismo, etc. En estas situaciones, se puede hacer frente a la presión de grupo de forma más efectiva desde la autonomía emocional. La autonomía emocional se sitúa en un punto equidistante entre la desvinculación afectiva y la dependencia emocional.

Capítulo 3. Violencia De Pareja.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OPS-OMS, 2003, p. 5).

Tipología de la violencia.

A continuación, se realiza una clasificación de violencia, según quien comete el acto violento se encuentra tales como: violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva; De acuerdo con Arévalo-Mira (2011), la violencia autoinfligida hace referencia a las acciones que provocan daño en las personas, pero que han sido producidos por ellas mismas, o cuando el agente y el paciente son la misma persona, dentro de este tipo de violencia se encuentran el suicidio, autolesiones o mutilaciones, el comportamiento suicida incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio y suicidio consumado (OPS-OMS, 2003, p.6).

Por otro lado se define la violencia interpersonal según el informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia en 2014 que está centrado en la violencia interpersonal y la define como la que ocurre entre miembros de una misma familia, en la pareja, entre amigos, conocidos y desconocidos, y que incluye el maltrato infantil, la violencia juvenil (incluyendo la asociada con pandillas), la violencia contra la mujer (por ejemplo, violencia de la pareja y la violencia sexual) y el maltrato de las personas mayores. (WHO, 2014). Por último la violencia colectiva que, de acuerdo con la OPS, se define como “el uso de la violencia como instrumento por parte de personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo ya sea transitorio o con una identidad más permanente contra otro grupo o conjunto de individuos, para lograr objetivos políticos, económicos o sociales” (OPS-OMS, 2003, p. 235).

Teniendo definida la clasificación sobre la violencia, esta investigación se basa sobre la violencia interpersonal centrada en la violencia de pareja que hace alusión a la violencia física, sexual y psicológica entre personas relacionadas de manera íntima, al margen de su estado civil, orientación sexual o estado de cohabitación (Arias y Ikeda, 2008, McLaughlin et al., 2012) y puede aparecer en toda clase de parejas (heterosexuales y homosexuales), en distintos momentos de la relación (inicio, consolidación y ruptura) y en edades cada vez más tempranas (Loinaz, Ortiz-Tallo, Sánchez y Ferragut, 2011).

Posteriormente se procede a realizar la tipología de la violencia que se abordara según el tipo de daño causado y se encuentra los siguientes tipos de violencia: Física, psicológica y emocional, sexual, económica o patrimonial y discriminación contra las mujeres. La violencia física según la ley contra la violencia intrafamiliar, define la violencia física como acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la

integridad física de una persona. (Decreto 902, 1996). La violencia psicológica se va a caracterizar por ser la que más graves consecuencias tiene para la víctima, por ser la más habitual y la más compleja en detectar, por la multivariada de formas de expresión que pueden darse de forma simultánea (Hirigoyen, 2006).

En tanto, la violencia psicológica se asocia a la desvalorización de la otra persona (Alberdi y Matas, 2002). Algunos de los comportamientos a través de los cuales se manifiesta son la ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación, acciones que afectan la autoestima y el bienestar psicológico de la persona (Vivanco et al., 2015). En tanto Murray & Mobley (2009) definen el abuso psicológico y emocional como intentos de una persona abusiva para interrumpir el bienestar mental y/o afectivo de su pareja.

Por su parte, la ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV), amplía el concepto y establece que la violencia psicológica y emocional es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación. (Decreto 520, 2011).

La violencia sexual se da mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones o actos sexuales no deseados mediante coacción, intimidación o indefensión. (Alberdi y Matas, 2002:93), en cuanto al abuso sexual se incluyen actos forzados de naturaleza sexual que los perpetradores utilizan para asegurar o mantener su supremacía

sobre sus parejas (Murray et al., 2007:16). De acuerdo con OPS-OMS, 2003, la violencia sexual se define como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

En el ámbito familiar, la violencia patrimonial se refiere a la acción u omisión de quien afecte o impida la atención adecuada de las necesidades de la familia o alguna de las personas a que se refiere la presente ley; daña, pierde, sustrae, destruye, retiene, distrae o se apropia de objetos, instrumentos o bienes. (Decreto 902, 1996, art. 3 literal d). por otro lado y como ultima violencia, contra la mujer la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), define la discriminación contra la mujer como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (ONU, 1979, art. 1).

La tipología de violencia según el ámbito donde ocurra el acto de violencia en nuestra investigación sobre la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja sus implicaciones en la salud mental, estará relacionada con la violencia doméstica o intrafamiliar según la ley contra la violencia intrafamiliar define este tipo de violencia como cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de una familia y las formas en que

se manifiesta pueden ser violencia psicológica, física, sexual y patrimonial (Decreto 902, 1996, art. 3). De acuerdo con esta ley, se entienden por familiares las relaciones entre cónyuges, excónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales por consanguinidad, afinidad, adopción, los sujetos a tutela o guarda, así como cualquier otra relación interpersonal que pueda generar este tipo de violencia (Decreto 902, 1996, art. 1).

Estos tipos de violencia surgen de ciertos factores que pueden influir y/o precipitar su aparición, y que son de tipo individual, relacional y social, algunos de estos factores son: la observación de violencia entre los padres, la aceptación de la violencia en la relación de pareja, tener amigos o conocidos que han sido víctimas o victimarios de dicha violencia, los roles tradicionales de género y la experiencia de haber sido víctima de violencia por parte de la familia de origen (Rey -Anacona, 2008; Sanhueza, 2016). Los principales factores de riesgo se relacionan mayoritariamente con factores de interacción social, sea desde la temprana infancia en la relación con los propios cuidadores, hasta futuras relaciones maduras, además de la propia cultura patriarcal que implanta la sociedad actual (Rey -Anacona, 2008; Sanhueza, 2016). Otros factores sociales son la aceptación y justificación de la violencia que incrementa la probabilidad de ejecutar actos de maltrato hacia la pareja, tanto si la víctima como el/la victimario/a aceptan su ejercicio como algo natural o posible en la relación de pareja.

De hecho, se han propuesto distintas tipologías de violencia en las relaciones de pareja, ha sido la propuesta por Johnson, 2006, Johnson, 2008, Johnson, 2011, en la cual se distinguen dos tipos:

A) Violencia controladora coactiva o terrorismo íntimo. Se trata de un patrón relacional estable dentro de la pareja, que se mantiene e incluso aumenta de gravedad tras la ruptura de la relación. Frente a esta forma de violencia puede aparecer la *resistencia violenta* por parte del otro miembro de la pareja. Aunque el autor señala que puede darse de forma bidireccional (*control violento mutuo*), lo asocia principalmente a la violencia por razón de género, siendo el hombre el que mayoritariamente ejercería el terrorismo íntimo, y la mujer la resistencia violenta.

B) Violencia situacional. Se trata de un patrón de conducta violenta episódica o reactiva, asociada a la gestión de situaciones críticas en la pareja. Su incidencia y el riesgo en general disminuyen tras la ruptura, aunque en algunas ocasiones puede mantenerse y aumentar tras la separación. Atendiendo a esas situaciones críticas, se puede dividir este tipo de violencia en:

b₁) Violencia situacional asociada a los conflictos de pareja.

b₂) Violencia situacional asociada a la gestión de la ruptura de pareja.

De acuerdo a lo anterior la violencia coactiva supone el 11% de la violencia de pareja en muestras comunitarias, mientras la situacional supone el 89%. En el caso de las muestras judiciales, el 29% de la violencia denunciada es situacional, mientras el 68% es coactivo. Por último, en las muestras de mujeres maltratadas (casas de acogida) el 19% es situacional y el 79% coactiva (Johnson, 2006).

Con base en todos los autores mencionados cabe destacar que la violencia de pareja es una problemática a nivel social y de salud pública que va en aumento de cifras cada año, sin justificar el motivo llevado al acto violento, es una problemática que no influye la raza,

ni la etnia ni la clase social, y se puede dar desde el inicio de la relación o a lo largo de ella, se da en la juventud, en la adultez, incluso en la vejez.

Agresión / Violencia.

Es pertinente señalar la relación de los conceptos de agresión y violencia. La primera se considera, desde disciplinas como la psiquiatría, la neurología y hasta la etología, como un comportamiento innato, modulado evolutivamente y que el ser humano comparte con los animales, es decir, se considera como un factor biológico, por otro lado la violencia no, ésta se considera más como un factor social y cultural; así, por ejemplo, José Sanmartín afirma: "el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura" (La violencia y sus claves, España, Ariel, 2006).

Como otra relación de conceptos según estos autores Ortega (2014) encuentra diferencias entre violencia y abuso afirmando que violencia es un comportamiento, una acción, mientras que abuso es un patrón de intimidación y control, que incluye la violencia dentro de un contexto de poder y dinámicas de control en una relación íntima, y que causa daño psicológico y a menudo físico. El abuso físico es la imposición intencional o intentar causar daño corporal a otra persona, se produce en un contexto de dinámicas de poder y de control con la pareja abusiva, aspirando a lograr y mantener el control sobre su pareja a través del uso de la fuerza física (Murray & Mobley, 2009:362), mientras que la violencia física, según Alberdi y Matas (2002), corresponde a una escalada que es progresiva y que

puede comenzar con un empujón o pellizco y llegar a lesiones graves y en casos extremos al homicidio.

Por otro lado, la violencia psicológica se considera como la forma más frecuente de violencia en pareja en todo el mundo (Alhabib, Nur y Jones, 2010; Ruiz-Pérez et al., 2006). Y salvo casos excepcionales, como cuando se produce una lesión grave o la muerte, las consecuencias psicológicas de la violencia dentro de la pareja son considerados como más graves que las producidas por la agresión física (Labrador, Fernández-Velasco y Rincón, 2010).

Teorías sobre el vínculo emocional y la violencia.

Las víctimas de maltrato permanecen en convivencia con su pareja por el vínculo emocional creado, que, entre otros aspectos, está basado en la intermitencia entre el buen y el mal trato ejercido por el agresor, a continuación, las teorías creadas por autores lo afirman.

Teoría del vínculo traumático (Frisch y MacKenzie, 1999; Green, 1998; Weingourt, 1996) y modelo de intermitencia (Dutton y Painter, 1993): Enfatizan la asimetría de poder entre el agresor y la víctima. Se denomina unión traumática al desarrollo de una unión emocional entre dos personas, donde una de ellas amenaza, golpea, maltrata o intimida intermitentemente a la otra. La mujer maltratada suele volver a su relación de maltrato debido a que en el período de separación se reduce el miedo inicial, manifestándose inmediatamente la dependencia emocional hacia su pareja. En este momento se es más

vulnerable, cuanto más maltrato sufre la mujer, más se resiente su autoestima, y quizás tenga una mayor necesidad de su pareja, convirtiéndose finalmente en interdependencia.

Modelo del castigo paradójico (Long y McNamara, 1989): sostiene que la mujer permanece en la situación de maltrato debido a las contingencias de reforzamiento que se establecen en función de un patrón cíclico de interacción que está consolidado en el tiempo y que consta de cinco fases: creación de la tensión, descarga de la tensión por parte del maltratador, escape de la víctima, arrepentimiento del agresor y, finalmente, finalmente, la vuelta de la víctima a la relación. En este sentido, el incidente de maltrato (estímulo aversivo) puede convertirse en un estímulo discriminativo del posterior reforzamiento positivo. Es decir, después de haber finalizado el episodio de maltrato, y una vez que el maltratador dice arrepentirse de su comportamiento ante la víctima, ésta ya no es maltratada (refuerzo negativo), sino que recibe comportamientos de ternura por parte del maltratador, que representan un potente refuerzo positivo para la víctima. Finalmente, el maltrato (castigo) aumenta en la mujer la necesidad de búsqueda de amor y de afecto, que paradójica y circularmente encuentra en su pareja, debido al aislamiento en el que se encuentra.

Como existen teorías que vinculan la dependencia emocional con la violencia de pareja, otros autores mencionan algunas teorías sobre las consecuencias psicológicas de la víctima de violencia, tales como lo son: Teoría de la indefensión aprendida (Seligman, 1975; Walker, 1979, 1984): La persona que sufre maltrato de forma impredecible e incontrolable durante un periodo prolongado de tiempo llega a un estado tal de indefensión y de déficit en diferentes áreas (motivación, cognición y afecto) que hace más probable su permanencia dentro de esa relación. Asimismo, su malestar interfiere gravemente en su proceso de toma de decisiones. En este caso, la víctima más que decidir voluntariamente si

permanecer o no con el agresor, se mantiene inmóvil dentro de la relación, sin la esperanza de que la violencia acabe, y sin ver otras alternativas a su alcance. (Amor et al., 2006)

Modelos psicológico y ambiental de la permanencia de la víctima (Foa, Cascardi, Zoellner y Feeny, 2000): La carencia de estrategias de afrontamiento adecuadas en la víctima (salud, autoestima, estilo optimista, etc.), las repercusiones psicopatológicas experimentadas por el maltrato crónico (TEPT, síntomas ansioso depresivos, etc.) y los factores sociales (falta de empleo, precariedad económica, etc.) interactúan con las respuestas específicas de la víctima en el ámbito de la relación (dependencia emocional, expectativas negativas de cambio, insatisfacción con la relación, etc.).

Capítulo 4. Salud mental.

Según lo concibe la OMS en el 2013, la salud se entiende como un estado pleno de bienestar mental, social y físico, el cual no implica necesariamente que no existan enfermedades o algún tipo de afección, pues son precisamente aquellas personas que padecen trastornos mentales las que posteriormente desarrollarán discapacidades en forma desproporcionada y elevadas tasas de mortalidad, por lo que se concibe entonces a la salud mental no solo por aquellas características particulares como la capacidad para controlar las esferas cognitivas, afectivas, comportamentales, sociales y culturales, sino también por las características presentes esferas económicas, políticas, ambientales y los contextos laborales se configuran como factores de riesgo que se pueden intervenir con el fin de prevenir la aparición y/o desarrollo de enfermedades mentales, precisamente en muchas

sociedades la presencia de trastornos mentales se encuentran estrechamente relacionadas con la marginación y el empobrecimiento, la violencia doméstica, el exceso de trabajo y el estrés. (OMS, 2013).

Según el Ministerio de Salud en Colombia, la salud mental es reconocida por el estado como una prioridad en materia de salud pública, por lo que se ha convertido en parte primordial del plan decenal de Salud Pública 2012 -2021 y ha promovido la expedición de la Ley nacional de Salud Mental (Ley 1616/2013; Min Salud, 2013). Y por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que una buena salud mental permite que las personas puedan explotar todo su potencial, sean capaces de afrontar situaciones vitales que producen estrés, además de trabajar de manera productiva y contribuir de manera activa en su comunidad (Gómez-Restrepo, Escudero, Matallana, González, y Rodríguez, 2015).

Dentro del contexto de la salud mental, es habitual señalar las características positivas del apoyo social, es decir lo que involucra una relación entre el contenido social y la salud mental, este contenido social relacionado al ordenamiento formal de los próximos o con el ordenamiento informal en tiempos de adversidades, mejora de manera considerable la calidad de vida de la población y en consecuencia su salud mental, promoviendo el desarrollo particular y el acceso a oportunidades, varios estudios sobre el apoyo social señalan que la manera como este se presente o no se presente, tiene una incidencia importante la salud de los individuos, porque beneficia a aquellos con relaciones que lo mantengan, debido a los recursos que les son brindados (Castro, Campero, Hernández, 1997; Poblete, Sapag, Bossert, 2008).

En el contexto de la salud mental, la familia y los vínculos se configuran como un factor protector para muchas personas, en un estudio demuestra que la comunicación y las

relaciones familiares se encuentran ubicadas a nivel en relación a su influencia en los síntomas psicosomáticos, una variable que puede ser significativa en esta interacción es la satisfacción, es decir, dependiendo que tan satisfecho esté la persona con aquellos que componen su familia, con el funcionamiento de la misma, se propiciará más o menos, la aparición de síntomas psicosomáticos, lo cual significa que, en ciertos contextos culturales 24 el tipo de funcionamiento puede ser disfuncional, sin embargo en otras no (Rivero y otros, 2011), por lo tanto, el papel que juega la familia en el estado de la salud se configura como un tema que cobra gran relevancia dentro del marco de los sistemas de salud sustentado muchas veces en la práctica de la medicina familiar, indicando por lo tanto que la salud de las personas está influenciada por los contextos sociales y económicos en el que cada comunidad se desenvuelve (Louro, 2003).

Según la Federación Mundial para la Salud Mental (2006), la salud mental tiene que ver con: cómo nos sentimos con nosotros mismos, cómo nos sentimos con los demás y en qué forma respondemos a las demandas de la vida, no existe una línea divisoria que separe con precisión a la persona mentalmente sana de la que no lo está. En verdad, existe toda una gama de grados de salud mental y no hay una característica singular que pueda tomarse aisladamente como evidencia de que se la posee. Por otra parte, tampoco la ausencia de uno de esos atributos puede admitirse como prueba de “enfermedad” mental. Entre las características de las personas mentalmente sanas se encuentran las siguientes:

1. Están satisfechas consigo mismo: No están abrumadas por sus propias emociones (rabia, temores, amor, celos, sentimientos de culpa o preocupaciones), pueden aceptar sin alterarse las decepciones de la vida, tienen una actitud tolerante, despreocupada, respecto a la propia persona y a los demás y son capaces de reírse de sí mismas, ni subestiman ni

sobrevaloran sus habilidades, se respetan a sí mismas, se sienten capaces de enfrentar la mayoría de las situaciones, consiguen placer de las cosas simples de la vida cotidiana.

2. Se sienten bien con los demás: Son capaces de amar y tener en consideración los intereses de los demás, sus relaciones personales son satisfactorias y duraderas, les gusta confiar en los demás y sentir que los otros confían en ellos, respetan las múltiples diferencias que encuentran en la gente, no se aprovechan de los demás ni dejan que se les utilice, se sienten parte de un grupo, se consideran implicados en los avatares que afectan a la sociedad.

3. Son capaces de satisfacer las demandas que la vida les presenta: Enfrentan sus problemas a medida que se van presentando, aceptan sus responsabilidades, modifican su ambiente cuando esto es posible y se ajustan a él cuando es necesario, planifican para el futuro, al que enfrentan sin temor, tienen la mente abierta a nuevas experiencias e ideas, hacen uso de sus dotes y aptitudes, se fijan sus metas ajustándose a la realidad, son capaces de tomar sus propias decisiones, consiguen satisfacción en poner su mejor esfuerzo en lo que hacen.

Por otro lado, Bárbara S. Jonson, sostiene que las sociedades definen los términos salud y enfermedad según sus creencias y valores. Cuando una persona es capaz de llevar a cabo su rol en la sociedad y su conducta se adapta al entorno, decimos que la persona está sana; cuando no se cumplen las responsabilidades de rol y la conducta es de falta de adaptación, decimos que la persona está enferma, asimismo dice que la salud mental supone un dominio de las áreas de la vida relacionadas con el amor, el trabajo, el juego e incluso con la felicidad. Entre los componentes de la salud mental se encuentran los siguientes:

1. Autodominio: La persona demuestra autonomía, sensación de separación, independencia y una tendencia a creer en los valores y reglas de conducta por los cuales se rige su vida. La persona actúa de forma independiente, dependiente o interdependiente, según considere necesario, sin perder de forma permanente su independencia.

2. Orientación del crecimiento: La persona quiere salir de su “status quo” para progresar hacia su autorrealización y maximizar sus capacidades.

3. Tolerancia de la incertidumbre: La persona se enfrenta a la incertidumbre de la vida y a la certeza de la muerte con fe y esperanza.

4. Autoestima: La autoestima de la persona se construye sobre el autoconocimiento y la conciencia de sus talentos, capacidades y limitaciones.

5. Dominio del entorno: La persona es eficaz, capaz, competente y creativa a la hora de enfrentarse con el entorno y de influir en él.

6. Orientación a la realidad: La persona distingue entre hechos y fantasías, entre el mundo real y el mundo de los sueños y actúa de acuerdo con ello.

7. Tratamiento individualizado del estrés: La persona experimenta las depresiones, ansiedad, etc., de la vida diaria y es capaz de tolerar altos niveles de estrés, sabiendo que esa sensación no va a durar siempre. La persona es flexible y puede experimentar el fracaso sin autocastigarse. Habitualmente, la persona afronta crisis sin necesidad de ayuda más allá del apoyo de la familia y amigos.

Además, Johnson también ha descrito otras características de las personas mentalmente sanas:

1) Flexibilidad Psicosocial: La flexibilidad es la capacidad de la personalidad para recuperarse fácilmente o adaptarse a situaciones y acontecimientos difíciles o dolorosos y para movilizar recursos de afrontamiento y energías. Existen estudios sobre esta Flexibilidad Psicosocial, acerca del por qué algunas personas sucumben al estrés y a la adversidad, mientras que otras escapan al daño producido por ellos, los investigadores proponen que los “procesos protectores” reducen el efecto de las situaciones de riesgo (como un acontecimiento amenazante), reducen las reacciones negativas provocadas por el encuentro con la propia situación de riesgo, favorecen la autoestima y la autoeficacia a través de relaciones seguras y de apoyo. La protección reside en las formas en que los individuos perciben y se enfrentan a los cambios de la vida y afrontan las circunstancias vitales estresantes.

2) Libertades. Según Satir y otros autores, las personas mentalmente sanas muestran ciertas “libertades” en su conducta: La libertad para ver y oír lo que está ocurriendo, en lugar de lo que fue, lo que sería o lo que debería ser, la libertad para pensar, sentir y expresar lo que realmente se piensa y se siente, y no lo que se debería pensar o sentir, la libertad de preguntar lo que se quiere, sin tener que esperar a que nos den permiso para ello, la libertad para correr riesgos en lugar de elegir la seguridad para no “perder el equilibrio”.

3) Ánimo. Éste es una circunstancia de la personalidad que se ha identificado en individuos sanos. Se ha propuesto que el ánimo permite a las personas sometidas a grandes niveles de estrés permanecer sanas y resistir a las enfermedades y trastornos. Los tres componentes del ánimo son: Control: sensación de estar al mando de la propia vida y de los acontecimientos de la vida y de ser capaz de influir en ellos. Compromiso: sensación de que la vida y el trabajo de la persona son importantes y de participación intensa en las

actividades de la vida. Desafío: se contemplan los cambios como algo normal y los obstáculos encontrados en el transcurso de la vida como retos y oportunidades.

4) Equilibrio en la vida. Las personas mentalmente sanas luchan por conseguir el equilibrio en sus vidas. Para establecer el equilibrio entre los aspectos físicos, espirituales, emocionales y sociales de la vida, se debe prestar atención a las necesidades y objetivos y tener determinación para llevarlas a cabo. A menudo un aspecto de la vida de la persona domina los demás en detrimento de su propia salud. Por ejemplo, los adultos con muchas ocupaciones se encuentran a menudo tan enfrascados en la lucha diaria del trabajo y del cuidado de sus hijos y de la casa que olvidan atender sus propias necesidades de ejercicio, ocio o renovación espiritual.

En la presente investigación se abordara las implicaciones de la salud mental, orientadas a las características “como nos sentimos con nosotros mismos” según la federación mundial para la salud mental, por otro lado, también se investigara el dominio que propone Johnson, sobre las áreas de la vida de los participantes, guiado hacia el autodomínio, el autoestima y la orientación del crecimiento, permitiendo investigar las implicaciones de la salud mental de los participantes, en relación entre la dependencia emocional y violencia de pareja.

Teniendo en cuenta que uno de los factores que puede ayudar a evitar la violencia en la pareja es la capacidad de regular las emociones negativas (McNulty y Hellmuth, 2008). Para Gross (1998) la regulación emocional consiste en los procesos por los cuales las personas influyen sobre las emociones que tienen, cuándo las tienen y cómo experimentan y expresan esas emociones. Su término opuesto es la desregulación emocional, la cual haría referencia a la disfunción de la regulación emocional, definida

como “la capacidad disminuida para experimentar y diferenciar un amplio rango de emociones, así como para monitorear, evaluar y modificar estados emocionales intensos” (Marín, Robles, González-Forteza y Andrade, 2012, p. 521), de tal manera mencionado anteriormente, las características de una persona mentalmente sana, tiene que ver con no estar abrumado por sus propias emociones, poder ejercer control sobre ellas.

Del mismo modo, se ha mencionado la inestabilidad emocional como una de las características fundamentales de la dependencia emocional la cual se intensifica a medida que hay conflictos. Además, se ha relacionado con un estado de ánimo disfórico, presentando altos niveles de ansiedad en situaciones percibidas como amenazantes (Izquierdo y Gómez-Acosta, 2013). Por lo tanto, en estudios llevados a cabo por estos últimos autores, relacionan a las personas que muestran dependencia emocional con la presencia de niveles bajos de regulación emocional y, en consecuencia, con conductas violentas precedidas por sentimientos de angustia o ira intensa ante la posibilidad real o imaginaria de un abandono por parte de su pareja (Esbec y Echeburúa, 2010).

Asimismo, el abuso psicológico ejerce un gran impacto en la salud mental de la persona que lo sufre equiparable al del abuso físico y, comparando con otras formas de abuso, es más persistente en el tiempo. Este tipo de abuso, además, tiene como gravedad Abuso psicológico, regulación emocional y dependencia añadida el hecho de que proviene de aquellas personas de las que en principio se espera que sean figuras de apoyo (Cáceres, 2011).

Metodología

A continuación, se hará una descripción de los aspectos metodológicos de la investigación, inicialmente se hará una presentación del diseño de la investigación, la población, la muestra con la cual se realizó el trabajo en mención; posteriormente, se realiza el proceso de intervención el cual está conformado por diez fases, seguido de esto, se presentaran los instrumentos utilizados, las categorías de análisis, se hará una descripción de los recursos a utilizar, finalmente la presentación del cronograma.

Diseño a utilizar

En la presente monografía con modalidad de aplicación de instrumentos o técnicas con población objetivo, debido a esto se realiza el método cualitativo, partiendo de su concepto “Está orientada al estudio en profundidad de la compleja realidad social, por lo cual, en el proceso de recolección de datos, el investigador va acumulando numerosos textos provenientes de diferentes técnicas” (Osses, Sánchez, & Ibáñez, 2006), motivo por el cual se utiliza la investigación cualitativa, se basada en el análisis subjetivo e individual de una realidad social, como lo es la dependencia emocional y violencia de pareja, utilizando un diseño fenomenológico para entender de una mejor perspectiva esta problemática, se abordara la metodología de estudio de caso como herramienta de la investigación científica ya que radica en que a través del mismo se registran conductas de las personas involucradas en el fenómeno estudiado

Población

La población a participar en la investigación es una pareja con edades comprendidas entre 18 a 35 años de edad, un promedio mínimo de 3 años de relación sentimental, un estrato socio económico medio, un nivel educativo básico-profesional, y residentes en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Muestra

Inicialmente, es fundamental definir los criterios de inclusión (características clínicas, demográficas, temporales y geográficas de los sujetos que componen la población a estudio) y de exclusión (características de los sujetos que pueden interferir con la calidad de los datos o la interpretación de los resultados) (Ávila Baray, 2006; Arias-Gómez et al., 2016), los criterios de inclusión, se basan en las características de la dependencia emocional en la pareja, cuyos descriptores clínicos y psicosociales son la posesividad, el desgaste energético intenso, la persistencia en la vinculación, la voracidad de cariño, los sentimientos negativos y la preferencia por relaciones asimétricas en las que adoptar una posición subordinada.(Moral y Sirvent, 2009, p. 231), edades comprendidas entre los 25 a 35 años de edad, pareja heterosexual, nivel educativo medio o superior, estado civil casado, de estrato socio económico medio, que residan en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, características temporales de la relación sentimental con un tiempo de durabilidad de mínimo tres años.

Por otro lado, los criterios de exclusión en las características clínicas, son aquellas personas con independencia emocional, con una relación sentimental sana, que la edad de los miembros participantes sea menor de 25 años de edad, que sean pareja homosexual, con un estrato socio económico alto, estado civil soltero y que no residen en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Debido a esto, está constituida con una muestra no probabilística por conveniencia “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” en una población flotante de 2 personas en zona periférica de la ciudad. cuyas edades son de 30 años la mujer, con una educación técnica y 33 años de edad el hombre, con nivel educativo medio, estado civil casados con once años de matrimonio, actualmente con 3 hijos, residentes del barrio atalaya de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Proceso de intervención

A continuación, se describe el proceso de intervención de la investigación, a través de diez fases, las cuales explicaran la evolución del estudio de caso.

Fase 1: Se contempla la iniciativa de trabajar referente a la psicopatología en la relación de pareja, la cual de manera general, hace referencia a los trastornos mentales de la misma, su naturales y sus causas, la temática a elegir es la implicación de la salud mental, en la relación, dependencia emocional y violencia de pareja.

Fase 2: Se realiza una revisión documental que apoye la temática a abordar, permitiendo hacer una idea del desarrollo y las características de los procesos que apoyen la investigación.

Fase 3: Búsqueda de población y muestra, teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión, según las características clínicas, demográficas, temporales y geográficas de los participantes, y la conveniencia de las autoras de la investigación.

Fase 4: Se da inicio al proceso del consentimiento informado, es el procedimiento mediante el cual se garantiza que los individuos han expresado voluntariamente su intención de participar en la investigación, así como también permite que la información recolectada durante dicho estudio, pueda ser utilizada por las investigadoras del proyecto en la elaboración de análisis y comunicación de esos resultados.

Fase 5: Elaboración de entrevista semiestructurada a los participantes con el fin de obtener algún tipo de información específica de acuerdo a la investigación, se divide la entrevista en tres categorías, la primera, relación de pareja, con 18 preguntas relacionadas a la subcategoría, características de la dinámica de pareja, la segunda categoría, con 16 preguntas realizadas con el fin de identificar las características de la persona con dependencia emocional, y la tercera categoría violencia de pareja, la cual contiene 9 preguntas, de la tipología de violencia, verbal, psicológica, física, para un total de 55 preguntas, luego de la estructura final de la entrevista, se realiza la validación por tres expertos, los cuales fueron psicólogos, con sus respectivas especializaciones.

Fase 6: Aplicación de las técnicas: observación participante, cuyo objetivo es registrar información simultáneamente con la entrevista semiestructurada, obteniendo resultados sobre la temática en el estudio de caso.

Fase 7: los resultados es la fase más importante de la investigación, ya que es donde se expresa con más claridad y se puede verificar si se lograron los objetivos planteados, presentando de manera objetiva los resultados clave, sin interpretación, con una secuencia ordenada y lógica, utilizando una tabla para presentar los hallazgos, siguiendo la secuencia de las categorías y subcategorías que proporcionan respuestas a las preguntas de las investigadoras.

Fase 8: La discusión de los resultados es fundamental, la posición de las investigadoras debe ser crítica y honesta, respetando los resultados tal cual son, sin alteraciones, ni distorsiones en función de otros intereses, se trata de comparar y contrastar los resultados, con aquellos que se han establecido en el estado del arte de la temática, permitiendo situarlos en el contexto entre las ideas actuales sobre lo investigado.

Fase 9: Las recomendaciones se harán únicamente sobre el tema de estudio, el cual es, las implicaciones en la salud mental, de la relación, dependencia emocional y violencia de pareja, están diferidas a proporcionar sugerencias sobre los resultados obtenidos, por lo tanto van dirigidas a sugerir respecto a la forma de mejorar los métodos de estudios, acciones específicas en base a las consecuencias y por ultimo recomendaciones para futuras investigaciones.

Fase 10: Conclusiones, es la parte final de la investigación, sintetizando los resultados obtenidos producto del alcance de los objetivos de la investigación, dando

oportunidad de explicar en un contexto más amplio el planteamiento del problema, por otro lado ayudara a los lectores a comprender la razón de la importancia de la temática.

Instrumentos de análisis

A continuación, se redacta las técnicas y los instrumentos utilizados en la pareja sentimental del estudio de caso, para obtener los resultados de acuerdo a las categorías y subcategorías a evaluar.

En primer lugar, la entrevista es una interacción entre dos o más sujetos; lo que la va a diferenciar de una conversación común, es el tratamiento que hacemos con la información que nos brinda esta interacción, a diferencia de una conversación cotidiana, la entrevista se sustenta siempre en una hipótesis y será guiada por objetivos establecidos en función de nuestros intereses cognitivos. (Cortazzo y Trindade, 2014). La técnica de entrevista semiestructurada, cuyo principal objetivo es obtener información de manera oral, sobre los acontecimientos, experiencia, opiniones, de los dos miembros de la relación de pareja, se elige esta técnica debido a la flexibilidad del orden de las preguntas o incorporar alguna cuestión a partir de las respuestas obtenidas por los participantes, como instrumento está estableciendo de antemano un guion de preguntas de acuerdo a las categorías a investigar, también se utiliza una libreta de notas, una grabadora y cámara de video, con el fin de obtener mayor información sin que se excluya ningún dato, todo esto con el debido consentimiento informado. (Apéndice C)

Otra técnica a utilizar es la observación que, según Bunge, la observación en cuanto es un procedimiento científico se caracteriza por ser: Intencionada: porque coloca las metas y los objetivos que los seres humanos se proponen en relación con los hechos, para someterlos a una perspectiva teleológica. Ilustrada: porque cualquier observación para ser tal está dentro de un cuerpo de conocimientos que le permite ser tal; solo se observa desde una perspectiva teórica. Selectiva: porque necesitamos a cada paso discriminar aquello que nos interesa conocer y separarlo del cúmulo de sensaciones que nos invade a cada momento. Interpretativa: en la medida en que tratamos de describir y de explicar aquello que estamos observando. Al final de una observación científica nos dotamos de algún tipo de explicación acerca de lo que hemos captado, al colocarlo en relación con otros datos y con otros conocimientos previos. (Bunge, 2000: 81).

Asimismo, se utiliza la observación participante, la cual, es una estrategia de investigación en la que el observador tiene un papel activo (Denzin, 1978). Consiste en investigar las actividades propias de los miembros de la pareja del estudio de caso, en la observación participante se entra en contacto con los sujetos a fin de conocer, lo mejor posible, su vida y actividades, ya que es un recurso que permite evaluar el área afectiva de la pareja, realizando observación directa, obtener una percepción atenta, racional, planificada y sistemática de los fenómenos relacionados con el objetivo de la investigación.

Triangulación.

Seguidamente se da continuidad a la triangulación, para ello se inicia con el término que es entendida como técnica de confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos (triangulación analítica) con un mismo objetivo puede contribuir a validar un estudio de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan. (Rodríguez, Pozo & Gutiérrez, 2006, p.1), en la presenta investigación se combina dos tipos de triangulación, la primera es la triangulación entre métodos, la cual consiste en la combinación de métodos cualitativos, en la misma medición de una unidad de análisis, al combinarlos y complementarlos permite utilizar los puntos fuertes y paliar las limitaciones o debilidades de cada uno de ellos, la segunda es la triangulación de investigadores, se utilizarán varios observadores en el campo de investigación, de esta forma incrementamos la calidad y la validez de los datos ya que se cuenta con distintas perspectivas de un mismo objeto de estudio y se elimina el sesgo de un único investigador.

Categorías.

A continuación se da inicio a la presentación de las categorías y subcategorías a investigar en los miembros de la pareja, lo cual ira respondiendo el problema planteado, en ellas se definen los conceptos que se usaran para explicar el tema de investigación.

Categoría: Relación de pareja: Según Díaz-Morfa (1998), la relación de pareja es, “relación prolongada en el tiempo, capaz de poder soportar e intentar superar el conflicto, la pareja se diferencia de la relación breve que sólo busca la satisfacción inmediata”.

Subcategorías: Ciclo vital de la pareja: Awkins (2002) afirma que, en el ciclo vital de las parejas, existen tres fases cruciales: enamoramiento, desarrollo de la relación amorosa y eventual proceso de desamor.

La dinámica familiar: se centra en el descubrimiento y determinación de las características del grupo familiar, dentro del estudio de la dinámica se puede encontrar los variados componentes conceptuales que ayudan a comprender mejor las funciones, elementos, roles, interacciones y relaciones al interior de la familia. (Rodríguez, 2011)

Categoría: Dependencia emocional: Castelló Blasco (2005) define la dependencia emocional como "una necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de diferentes relaciones".

Subcategorías: Características de una persona con dependencia emocional: El mismo Castelló Blasco (2005), señala que las características de una persona con dependencia emocional son: necesidad excesiva del otro (deseo de acceso constante hacia él o ella), deseos de exclusividad en la relación, prioridad de la pareja sobre cualquier cosa, idealización del objeto, relaciones basadas en la sumisión y la subordinación, historia de relaciones de pareja desequilibradas, miedo a la ruptura y, finalmente, asunción del sistema de creencias de la pareja.

Independencia o Autonomía emocional: Noom, Deković y Meeus (2001). La autonomía emocional se puede entender como un concepto amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre los que se encuentran el autoconocimiento, la autoconciencia, la autoaceptación, la autoestima, autoconfianza, automotivación, autoeficacia, responsabilidad, actitud positiva ante la vida, el análisis crítico de normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos.

Categoría: Violencia de pareja: según el Informe sobre la Situación Mundial de la Prevención de la Violencia 2014 que está centrado en la violencia interpersonal y la define como “la que ocurre entre miembros de una misma familia, en la pareja, entre amigos, conocidos y desconocidos, y que incluye el maltrato infantil, la violencia juvenil (incluyendo la asociada con pandillas), la violencia contra la mujer (por ejemplo, violencia de la pareja y la violencia sexual) y el maltrato de las personas mayores” (WHO, 2014).

Subcategorías: Violencia física: La Ley contra la Violencia Intrafamiliar, art. 3, define la violencia física como “acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona” (Decreto 902, 1996).

Violencia psicológica: se asocia a la desvalorización de la otra persona (Alberdi y Matas, 2002). Algunos de los comportamientos a través de los cuales se manifiesta son la ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación, acciones que afectan la autoestima y el bienestar psicológico de la persona (Vivanco et al., 2015).

Violencia sexual se da “mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones o actos sexuales no deseados mediante coacción, intimidación o indefensión” (Alberdi y Matas, 2002:93).

Teorías que relacionan el vínculo emocional con la violencia: está basado en la intermitencia entre el buen y el mal trato ejercido por el agresor, Teoría del vínculo traumático, Modelo del castigo paradójico, Teoría de la indefensión aprendida, Modelos psicológico y ambiental de la permanencia de la víctima.

Categoría: Salud mental, la OMS en el 2013, la salud se entiende como un estado pleno de bienestar mental, social y físico, el cual no implica necesariamente que no existan enfermedades o algún tipo de afección.

Recursos a utilizar

Se tendrán como recursos en la investigación un computador portátil, papel, lápiz, implementos de seguridad debido al covid-19, ya que se traslada hacia la casa de los participantes con la protección adecuada, tanto ellos, como las investigadoras.

Otro recurso a utilizar es el grabador de voz, nos permite obtener una mejor información sobre la entrevista y la técnica de observación a emplear con la pareja, principalmente que no se escape cualquier información privilegiada que se obtenga y además permite mayor contacto visual e interactivo, por motivos de copiar información en papel, simplemente guardar la grabación al momento de usar las técnicas. Todo esto con el consentimiento firmado por los dos participantes.

Cronograma

Actividades	I Semestre del año 2020.												
	Marzo – Abril – Mayo – Junio.												
	Semanas: (S)												
	S.1	S.2	S.3	S.4	S.5	S.6	S.7	S.8	S.9	S.10	S.11	S.12	S.13
Escogencia de la temática referente a la psicopatología en pareja, se decide abordar la investigación, en la relación dependencia emocional y violencia de pareja.													
Revisión documental, sobre la dependencia emocional													
Revisión documental sobre violencia de pareja.													
Revisión documental, de las implicaciones de la salud mental, sobre la temática a abordar													
Búsqueda de población y muestra.													
Realización del consentimiento informado.													
Elaboración de la entrevista semiestructurada.													
Aplicación de técnicas.													
Resultados obtenidos.													
Redactar la discusión, de los resultados y las investigaciones													

Resultados

En este apartado se presentaran los resultados relevantes de la investigación, de acuerdo los instrumentos utilizados que fueron la entrevista semiestructurada y la observación participante, utilizando las categorías de análisis para dar respuesta a los interrogantes, se puede decir que los participantes en cuanto a la categoría de relación de pareja, refieren que llevan 15 años en su relación sentimental, en los cuales 9 años de estar casados por lo civil, tienen 3 hijas cuyas edades son de 7 años, 3 años y 1 año de edad, lo cual afirman que todas las hijas fueron planeadas, en cuanto a las áreas fundamentales que influyen en la dinámica, funcionamiento y calidad de la pareja, se evidencia que las manifestaciones de afecto han disminuido en comparación del inicio de la relación, son muy pocos los halagos por parte de los dos, debido a que la atención está centrada en la crianza de las hijas y en el sustento del hogar.

Asimismo, la comunicación en pareja, es muy limitada en el ámbito sentimental, ya que no expresan abiertamente las inquietudes, o las diferencias de cada miembro de la pareja, la participante femenina menciona que todo lo que ella refiere a él, le causa gracia y no lo toma en cuenta, sus expresiones faciales son de burla o su atención no está fijada en lo que ella menciona, debido a que existe poca asertividad en la comunicación en torno a la relación sentimental, no expresan las opiniones, y no tienen destrezas en la escucha, la empatía y la apertura a la comunicación, por otro lado, las relaciones sexuales, no son tan frecuentes como al inicio de la relación, esto ocasionado por el nacimiento de las hijas, y la atención que se les brinda, debido a esto el deseo sexual en ella, pasa a ser un segundo plano, y en el participante masculino, el deseo sexual es el mismo que al inicio de la

relación; vinculado al concepto de aspectos económicos, se encuentra que los participantes trabajan juntos como comerciantes, teniendo su propia fábrica de confección, y las ganancias son compartidas equitativamente, y los gastos del hogar de la misma manera.

En cuanto a las relaciones familiares e interpersonales, manifiestan que tienen una buena relación con las familias de sus parejas, y ninguna familia interviene sobre su convivencia ni su hogar, el participante masculino manifiesta que al inicio de la relación tenía inconvenientes con la familia de su pareja, pero esto fue disminuyendo en cuanto la relación avanzaba, respecto a las relaciones interpersonales, la participante femenina no tiene amistades de ningún tipo, refiere ser una persona con muchos conocidos, pero sin amigos, y en el caso de él, menciona tener muchos amigos, pero su interacción es muy poco frecuente, debido a que tiene como prioridad evitar discusiones con su pareja, ya que a ella le genera molestia que él interactúe con otras personas, por lo tanto su tiempo libre y de ocio, se centran en salidas familiares. Respecto a la educación y la crianza de los hijos, ella es más autoritaria y con carácter, y el participante masculino es más permisivo y sobreprotector, de igual manera se respeta las decisiones que los dos tomen en el hogar, por otro lado, la solución de los conflictos en pareja, la participante femenina refiere que la mayoría de los conflictos, se inician por él, y lo solucionan omitiendo el hecho, calmarse y luego si entablan una conversación.

Dentro de este marco de la relación, se evidencia que el ciclo vital de la pareja se encuentra en la fase del eventual proceso de desamor, que se presenta por varias situaciones, ya sea por desconocimiento de la pareja, por el tiempo trascendido, o la pérdida de conductas reforzadoras en la relación sentimental. Referente a la dinámica familiar, es

una estructura familiar nuclear, con 3 hijas biológicas, las cuales se han concebido dentro del matrimonio, la dinámica de familiar es funcional, de acuerdo a la crianza de los hijos.

Seguidamente se evidencia en los dos participantes dependencia emocional, siendo en el participante masculino, un alto índice de características de una persona dependiente, en comparación con la participante femenina, la cual evidencia menos de estos comportamientos, debido a que en los instrumentos aplicados, se pudo encontrar que ninguno tiene autonomía personal. Con relación a las características del participante masculino se evidencia, la necesidad excesiva del otro, debido que en la mayoría de los acontecimientos esta con su pareja, ya sea en la casa, el trabajo, y reuniones familiares e interpersonales, de no ser así, le genera un malestar emocional, por lo tanto le da prioridad a ella entre otros asuntos, se considera a sí mismo, un admirador de su pareja, debido a que juntos han pasado por buenos y malos momentos, y han podido progresar juntos, en este mismo contexto, se destaca el miedo a la ruptura y la persistencia de seguir la relación sentimental, esto debido a que el participante menciona que prefiere evitar las discusiones, para que ella no lo deje, por temor a la soledad, esto ha llevado a que él se aislé de las relaciones interpersonales e interacción social, a su vez causando una pérdida del control y de dominio en el contexto social.

Cabe destacar que su infancia y la relación con sus padres fue conflictiva por el hecho de presenciar las discusiones y maltrato de su padre hacia su madre, menciona que los padres no estaban juntos por amor, si no por compromiso y por la crianza de él, de igual manera fueron unos padres que en lo mayor posible pudieron sacar adelante su educación.

En ese mismo orden de ideas, se da paso a las características de la participante femenina, en relación a la dependencia emocional, lo cual demuestra que aunque presenta

características de ser dependiente, no tiene la necesidad excesiva de estar junto a su pareja, tampoco presenta la prioridad de la pareja, debido a que lo más importante para ella son sus hijas, pero al mismo tiempo se resalta el deseo de exclusividad por parte de su pareja, y el malestar psicológico que le genera el no saber constantemente su ubicación, y cuando le pide explicaciones, él genera comportamientos impulsivos sin dar explicación alguna, estas situaciones ha hecho que ella desista de dejar la relación sentimental, pero no se llega a la ruptura por el miedo de la crianza de sus hijas y esto a su vez genera cierta tolerancia a los comportamientos agresivos de su pareja, también manifiesta que desde hace unos años él viene presentando conductas celóticas, las cuales iniciaron prohibiendo las salidas en las cuales fuera ella sola, hasta llegar al punto de prohibir el uso de las redes sociales, y si las llega a utilizar, que sea bajo continua supervisión, todo eso sin causa o motivo alguno.

Por otro lado, ella afirma ser el miembro de la pareja que toma las decisiones importantes, en el hogar y el trabajo, pero en la relación sentimental él, es la persona que predomina sobre las acciones, ya que le prohíbe ciertas restricciones, en referencia a la actividad social y superación personal y esto a su vez genera implicaciones en su salud mental, como lo es, la baja autoestima, y la pérdida de autonomía. En cuanto a su infancia los padres eran muy sobreprotectores con ella, limitando su autonomía, la búsqueda de experiencia por sí misma y el desarrollo psicosocial.

En ese mismo contexto, se evidencia la violencia de pareja en la relación sentimental, dado que la información obtenida de los dos participantes, se demuestra que ha ocurrido actos de violencia física por parte del participante masculino, después de años de relación, aunque no son muy frecuentes, se generan, puños, cachetada, jaladas de caballo, debido al déficit de control de impulsos por parte de él en algunas situaciones de

discusión, debido a esto la participante femenina trata de defenderse mediante empujones, sin embargo no logra controlar dichos impulsos, incluso ocurre en presencia de sus hijas que se colocan a llorar y de esa manera es que la discusión acabe, asimismo esto ha llevado a la afectación de sus hijas a nivel emocional y académico, lo que conlleva a que ella opte por generar conductas de evitación frente a situaciones de conflicto.

Por otro lado se evidencia la violencia psicológica en humillaciones en contexto social, referente a su aspecto físico y personalidad, del mismo modo viene acompañado de frases hirientes e insultos, que para él es normal, y no percibe el daño o el malestar que genera inmediatamente la pareja al recibir este tipo de trato, y al momento de comunicar el malestar, él simplemente se burla, diciendo que es una bobada o evade la situación, referente a la violencia sexual no se evidencia en la pareja, sin embargo, ella es la que accede en tener relaciones sexuales, aun no teniendo el deseo sexual, todas estas conductas generan un malestar en la participante femenina, intentando buscar ayuda psicológica de un profesional, pero él se rehúsa expresando que no tiene ningún problema y que eso no va a servir para nada.

Se hace necesario resaltar las implicaciones en la salud mental de ambos participantes, en el caso del participante masculino, se destaca un estado de ánimo bajo por la pérdida de su interacción social, lo cual genera cierto nivel de frustración al perder autonomía en su vida cotidiana, por otro lado el autoestima en referencia a su cuerpo se siente cómodo, y satisfecho, también se evidencia una mala percepción de sí mismo, aludiendo al temor de que la pareja lo deje, a pesar de considerarse una persona trabajadora, y que ha superado muchas dificultades que se le ha presentado en su vida, debido a esto es consciente de que necesita hacer unos cambios en su relación sentimental, como lo es la

comunicación y el respeto hacia el otro, ya que esto se ha venido deteriorando con el paso del tiempo, y su miedo más grande es la soledad en los años más duros como la edad adulta mayor, se siente pleno y feliz con la vida que ha logrado tener debido al esfuerzo que he venido ejerciendo en su vida, y quisiera poder controlar las emociones, ya que pierde el control en situaciones que le generan estrés, sobre todos creencias irracionales sobre la infidelidad de su pareja.

Del mismo modo en la participante femenina, se logra evidenciar una insatisfacción personal debido a que quisiera continuar con sus estudios académicos, pero su compañero sentimental no está de acuerdo, teniendo excusas sobre el cuidado de las hijas y el negocio, en relación al autoestima se evidencia que es bajo referenciando el malestar que le genera su aspecto físico, lo cual ha intentado mitigar esa molestia, con operaciones estéticas y favoreciendo habilidades físicas en el deporte, lo cual ha sido un impedimento por parte de su esposo ya que prohíbe realizar este tipo de procedimientos y actividades, teniendo la creencia en que le será infiel, debido a esto le gustaría poder tener más respeto por sí misma, para no permitir que su pareja la manipule, independientemente de que acepta que una persona pierda el autodominio por estar casado. Por otro lado el autoconcepto hace referencia a sí misma como una persona que puede salir adelante frente a cualquier situación o dificultad que se le presente, acepta no poder controlar los celos, cuando su pareja en algunas ocasiones no le informa su ubicación, su estado de ánimo después de una discusión es muy bajo por temor de ser golpeada y que sus hijas presencien el comportamiento de su padre, identifica que para ser completamente feliz es el respeto en ambos miembros de la relación.

Discusión

Teniendo en cuenta los aportes de los diferentes autores mencionados a lo largo de esta investigación, la relación de pareja la cual es prolongada en el tiempo, capaz de poder soportar e intentar superar el conflicto, la pareja se diferencia de la relación breve que sólo busca la satisfacción inmediata. Díaz-Morfa (1998), en la investigación se pudo comprobar que en el estudio de caso se evidencia una relación prolongada en el tiempo, pero que en algunas ocasiones existen parejas, las cuales no logran superar los conflictos que se le presentan en la vida cotidiana, ya sea por falta de habilidades o por evitar esas situaciones.

Por otro lado, Dawkins (2002) habla del eventual proceso de desamor e incluso disolución de la relación, para este autor, este proceso se presenta por variadas situaciones que van desde el desconocimiento de la pareja, por la brevedad del tiempo transcurrido entre el inicio de la relación, hasta que comienza a convivir, hasta la pérdida del valor reforzante de las conductas y atributos que manifiesta la pareja, aunadas al aumento de la intensidad de aquellas conductas que incomodaban y que antes se pasaban por alto. De esta manera se evidencia las características que menciona el autor en el ciclo por el cual está pasando la pareja sentimental, teniendo concordancia que se deja a un lado el amor romántico, donde la relación se va deteriorando por diferentes motivos, principalmente en la investigación por la falta de respeto de los miembros y el tiempo transcurrido en la relación sentimental.

En referencia a las áreas fundamentales que influyen en la dinámica de la pareja, cada una de estas áreas fortalecerá o debilitará la relación de pareja en función del acuerdo o desacuerdo ante la misma. Siguiendo a Feliu y Güell (1992). Se evidencia en la relación

de pareja que debido a que estas áreas están deterioradas, y no existen estrategias en la comunicación entre los miembros, esto hace que la relación sentimental se debilite o deteriore, por otro lado las manifestaciones de afecto es algo fundamental en la relación, debido a que es la demostración de amor hacia el otro, influyendo en la satisfacción de cada uno.

Con respecto a la dependencia emocional Castelló Blasco la define "una necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de diferentes relaciones" (2005). El mismo Castelló Blasco (2005), señala que las características de una persona con dependencia emocional son: necesidad excesiva del otro (deseo de acceso constante hacia él o ella), deseos de exclusividad en la relación, prioridad de la pareja sobre cualquier cosa, idealización del objeto, relaciones basadas en la sumisión y la subordinación, historia de relaciones de pareja desequilibradas, miedo a la ruptura y, finalmente, asunción del sistema de creencias de la pareja. En cuanto a los resultados obtenidos se puede constatar que los dos miembros de la pareja presentan dependencia emocional, el participante masculino con un grado más elevado, de acuerdo a las características dadas, en comparación con la participante femenina ya que no presenta todos los comportamientos mencionados por el autor.

Específicamente, autoras como Hirigoyen (2006) afirman que la dependencia emocional es una consecuencia del dominio y la manipulación de una pareja violenta, ya que estas crean una verdadera adicción que se puede explicar por mecanismos neurobiológicos y psicológicos que intentan, sin éxito, disminuir el sufrimiento del miembro de la pareja que sufre los abusos. En la investigación no concuerda con lo mencionado por la autora, en otras palabras, el dominio y la manipulación por una persona

violenta, no en todos los casos se genera una dependencia emocional, en el estudio de caso, la persona con más características de la dependencia emocional es el miembro de la pareja que infringe violencia, tanto física, como psicológica, asimismo la persona que es agredida, también manipula aspectos de interacción social y emocional.

Respecto a el apego inseguro ansioso, que lo exhiben quienes recuerdan un tono afectivo negativo entre los padres y una relación con una figura de apego poco comprensiva (Ortiz et al., 2002). Esta teoría demuestra que el participante masculino genera un apego inseguro ansioso en su pareja, por tal motivo se corrobora lo mencionado por el autor, se llega a la posibilidad de generar una inseguridad respecto a la infidelidad de su pareja, debido a las inseguridades que ha venido desarrollando en sus etapas. Asimismo, en la propia definición de las dependencias sentimentales (DS) se incluyen términos como apego patológico o invalidante, tomándose así los antecedentes personales de carencias afectivas infantiles y el apego ansioso como indicadores de este trastorno (Moral y Sirvent, 2009).

Por otro lado, (Bornstein, 1992; Bornstein, 2011; Castello, 2000; Goleman, 2006; Schore, 1994) asocian la dependencia emocional a la sobreprotección de los padres, sin importar la cultura. Debido a esto se hace la similitud con el tipo de crianza que presento la participante femenina, la cual fue muy autoritaria y sobreprotectora, lo cual refleja actualmente con la crianza de esos hijos y el comportamiento dominante que tienen en el hogar. Ahora bien, la autonomía emocional es un estado afectivo caracterizado por gestionar las propias emociones, sentirse seguro sobre sus propias elecciones y objetivos. En este sentido se han manifestado Noom, Deković y Meeus (2001). Debido a esto se evidencia que ninguno de los miembros de la pareja, tienen una independencia emocional, lo cual corrobora con lo relacionado a los autores.

Por consiguiente, la violencia interpersonal se define como la que ocurre entre miembros de una misma familia, en la pareja, entre amigos, conocidos y desconocidos, y que incluye el maltrato infantil, la violencia juvenil (incluyendo la asociada con pandillas), la violencia contra la mujer (por ejemplo, violencia de la pareja y la violencia sexual) y el maltrato de las personas mayores. (WHO, 2014). Específicamente en la investigación se genera un tipo de violencia interpersonal hacia la pareja, en este caso, el participante masculino es el victimario y la participante femenina la víctima, de tal forma que el tipo de daño causado, hace alusión a la violencia física, aquellas acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona” (Decreto 902, 1996), donde se evidencia, la violencia física, en acciones lesionando por medio de golpes a la pareja.

En tanto, la violencia psicológica algunos de los comportamientos a través de los cuales se manifiesta son la ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación, acciones que afectan la autoestima y el bienestar psicológico de la persona (Vivanco et al., 2015), el participante masculino, a través de insultos humillaciones, en algunas ocasiones se ha realizado en público a la participante femenina, perjudicando el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación. (Decreto 520, 2011). Se evidencia las características que produce

la violencia psicológica en la participante femenina, debido a la afectación que genera las implicaciones en la salud mental.

Por otro lado la violencia sexual se da mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones o actos sexuales no deseados mediante coacción, intimidación o indefensión (Alberdi y Matas, 2002:93), este tipo de violencia no se manifiesta en la relación de pareja por parte de ninguno de los dos miembros de la misma, pero la participante femenina aclara que en algunas ocasiones acepta tener relaciones sexuales sin tener un deseo sexual, de igual manera no causa una violencia sexual debido a que el participante masculino, no la intimida o impone por medio de amenazas ni físicas ni psicológicas el acto sexual, asimismo, según el ámbito donde ocurra el acto de violencia ya sea física, o psicológica en nuestra investigación sobre las implicaciones en la salud mental, de la relación, dependencia emocional y violencia de pareja, estará relacionada con la violencia doméstica o intrafamiliar.

Por ese motivo, los tipos de violencia surgen de ciertos factores que pueden influir y/o precipitar su aparición, y que son de tipo individual, relacional y social, algunos de estos factores son: la observación de violencia entre los padres, la aceptación de la violencia en la relación de pareja, tener amigos o conocidos que han sido víctimas o victimarios de dicha violencia, los roles tradicionales de género y la experiencia de haber sido víctima de violencia por parte de la familia de origen (Rey -Anacona1, 2008; Sanhueza, 2016), en el estudio de caso de acuerdo con los autores que mencionan los factores que influyen en la violencia, se descarta la observación violenta entre los padres, sin embargo se tiene en cuenta las consecuencias que podría ocasionar en un futuro la observación por parte de las hijas de los actos violentos y se hace una mayor inclinación a

la aceptación y justificación de la violencia por parte de la participante femenina. Respecto a distintas tipologías de violencia en las relaciones de pareja, ha sido la propuesta por Johnson, (2006), en la cual se evidencia en el estudio de caso la violencia situacional asociada a los conflictos de pareja, se trata de un patrón de conducta violenta episódica o reactiva, asociada a la gestión de situaciones críticas en la pareja.

Por consiguiente, sin pretender clasificar a los participantes del estudio de caso en las teorías creadas por autores, donde las víctimas de maltrato permanecen en convivencia con su pareja por el vínculo emocional creado, que, entre otros aspectos, está basado en la intermitencia entre el buen y el mal trato ejercido por el agresor, no se encuentra relación exacta en ninguna de las teorías con los participantes, sin embargo existen ciertas características de las teoría del vínculo traumático (Frisch y MacKenzie, 1999), en relación a la violencia y dependencia emocional, se denomina unión traumática al desarrollo de una unión emocional entre dos personas, donde el participante masculino, amenaza, golpea, maltrata o intimida intermitentemente a la otra, la mujer maltratada suele volver a su relación de maltrato debido a que en el período de separación se reduce el miedo inicial, manifestándose inmediatamente la dependencia emocional hacia su pareja, en este caso la pareja no ha tenido ninguna ruptura en el tiempo de relación, este momento se es más vulnerable, cuanto más maltrato sufre la mujer, más se resiente su autoestima, y quizás tenga una mayor necesidad de su pareja, convirtiéndose finalmente en interdependencia.

A partir de esto, según la OMS en muchas sociedades la presencia de trastornos mentales se encuentra estrechamente relacionada con la marginación y el empobrecimiento, la violencia doméstica, el exceso de trabajo y el estrés. (OMS, 2013), ligado con la investigación, se puede afirmar que si existe una relación entre la dependencia emocional y

la violencia de pareja, causando implicaciones en la salud mental de los miembros de la misma, sin generar alguna clasificación a los participantes en los trastornos mentales, se analiza la salud mental en el ámbito personal, de cómo nos sentimos con nosotros mismos, entre las características de las personas mentalmente sanas se encuentran que están satisfechas consigo mismo, no están abrumadas por sus propias emociones (rabia, temores, amor, celos, sentimientos de culpa o preocupaciones), pueden aceptar sin alterarse las decepciones de la vida, tienen una actitud tolerante, despreocupada, respecto a la propia persona y a los demás y son capaces de reírse de sí mismas, ni subestiman ni sobrevaloran sus habilidades, se respetan a sí mismas, se sienten capaces de enfrentar la mayoría de las situaciones, consiguen placer de las cosas simples de la vida cotidiana. Federación Mundial para la Salud Mental (2006).

Por consiguiente, se evidencia que los miembros de la pareja, no están satisfechos consigo mismo, dejándose llevar y abrumar por sus emociones, las cuales se destaca los celos, y la rabia, la cual se ha mencionado anteriormente el déficit de control de impulsos por parte del participante masculino en momentos de la vida cotidiana en situaciones de estrés, las cuales surgen la emoción de la rabia, y no puede ser controlada, y por otro lado, como falla primordial se encuentra la falta de respeto consigo mismos y a la pareja, otro autor, Bárbara S. Jonson, entre los componentes de la salud mental se encuentran el autodominio, se ha mencionado a lo largo de los resultados del estudio de caso, la falta de autonomía emocional por parte de los miembros de la pareja lo cual ha generado en ellos una dependencia emocional, asimismo, la orientación del crecimiento, para progresar hacia su autorrealización y maximizar sus capacidades, la pareja, referente a este componente a través de los años, han logrado un crecimiento y un progreso de autorrealización, sin

embargo la participante femenina no está satisfecha con su autorrealización, debido a la frustración que genera el no poder culminar la carrera profesional, debido a que su pareja le prohíbe su crecimiento académico, y se resalta nuevamente la falta de autonomía en ella.

Por último la pérdida del componente esencial en una persona como lo es la autoestima, la cual se construye sobre el autoconocimiento y la conciencia de sus talentos, capacidades y limitaciones, debido a la falta de aceptación y autoconcepto que generan de sí mismos.

Conclusiones

El estudio realizado, ha permitido cumplimentar los objetivos inicialmente planteados, lo cual nos lleva a formular las siguientes conclusiones.

Al mencionar objetivo, describir las implicaciones en la salud mental, de la relación, dependencia emocional y violencia de pareja se puede constatar que las implicaciones que se obtuvieron dentro del marco de salud mental en este estudio de caso fueron la falta de autonomía personal, la baja autoestima y la necesidad obsesiva de compañía del otro siendo estas implicaciones importantes para el bienestar de cada miembro, cabe recalcar que en este estudio de caso se encontró que los dos participantes presentan dependencia emocional así mismo se resalta diferentes características en cada uno de ellos en cuanto a esta problemática

En el caso del participante masculino se encontró un nivel más elevado de dependencia emocional esté siendo representado por la falta de confianza que tiene hacia su pareja esto llevando a que piense que su pareja le es infiel o que el mayor de los casos lo abandonara, estos pensamientos irracionales hacen que este a su vez presente cambios en su comportamiento haciendo que se comporte de manera más agresiva he impulsiva hacia su pareja, esto generando en él una falta de confianza hacia sí mismo sentimientos de inferioridad, baja autoestima esta también manifestada por la falta de autonomía personal la cual lo lleva a atenerse de tener relaciones cercanas con familiares y amigos por el temor a que su pareja le discuta o se acabe la relación sentimental.

Al mismo tiempo en la participante femenina se resalta ciertas características de dependencia emocional, estas representadas, aunque no presenta la necesidad exclusiva de estar con su pareja, se manifiesta el deseo de exclusividad mostrando angustia o irritabilidad cuando no sabe dónde se encuentra su pareja o no tiene conocimiento sobre sus amigos y relaciones cercanas, en cuantos a las implicaciones en la salud mental se destaca el malestar emocional que presenta por no tener autonomía sobre aspecto físico y decisiones sobre su proyecto de vida esto le genera baja autoestima representada con sentimientos de inferioridad inseguridad y bajo estado de ánimo.

Asimismo, dentro de las características de la dependencia emocional se pudieron encontrar tras la realización del estudio la necesidad excesiva que tienen los participantes de estar en contacto con el otro y el temor la separación este por parte del participante masculino. Cabe destacar que dentro de la realización del marco teórico muchos autores afirman que en la mayoría de los casos las dependencias emocional se genera en mayor nivel en las mujeres y estas a su vez son las víctimas de maltrato, en la realización de este estudio de descarto esta teoría, debió a que los dos participantes presentan características de dependencia emocional aunque la participante femenina presenta éstas características no son tan marcadas como las de participante masculino así mismo se puede evidenciar que la participante femenina es víctima de violencia por parte de su pareja.

Al reconocer los comportamientos de violencia física y psicológica los cuales se indagaron en el estudio de caso se pudo encontrar que se presenta cierto maltrato físico y psicológico por parte de ambos participantes., en el caso del participante masculino se destaca que aunque es el que presenta mayor nivel de dependencia emocional también se

evidencia un alto nivel de maltrato hacia su pareja, el cual costa tanto de maltrato físico que va desde empujones hasta haladas de cabello, en cuanto al maltrato psicológico siendo este último el más usado en el cual los insultos ,gritos, humillaciones frente a sus amigos, hasta la prohibición de las redes sociales la restricción de su manera de vestir y la prohibición de que la participante femenina continúe con sus estudios acudiendo a la idea de que debe concertarse en las tareas del hogar y la crianza de sus hijas esto con la idea de que teme a que su pareja le sea infiel o que simplemente un día se separe de él. En cuanto a la participante femenina se evidencia que, aunque es víctima de maltrato por aparte de s su pareja también lo ejerce este representado en maltrato físico, con cachetadas y jaladas de oreja y en el maltrato psicológico con las restricciones que hace con su pareja al no dejar que salgan comparta tiempo con sus amigos y siempre tener el control de su ubicación.

Continuando con este tema al hablar de la relación de dependencia emocional y la violencia de pareja se destaca el inconformismo por la relación el cual se está evidenciando por parte de los dos participantes en un lado en el participante masculino se evidencia la falta de autonomía personal lo cual lo lleva a actuar de manera impulsiva y violenta hacia su pareja aquejándose de que ya no comparte tiempo con muchos de sus amigos por temor a que hayan discusiones y prefiere dejar de la do reuniones con ellos o con sus familiares y por el otro se muestra en la participante femenina la baja autoestima que presentan frente a no tener autonomía sobre su estado físico ni poder tener la capacidad de superarse profesionalmente expresando el deseo que tiene por continuar con sus estudios académicos y poder relacionarse más con otras personas por el temor a que su pareja no escuche sus opiniones o actué de manera grosera o impulsiva.

Finalmente, en las estrategias que se tienen encuentra para este estudio de caso teniendo en cuenta los diferentes hallazgos se obtuvieron se opta por la creación de una cartilla digital la cual será más accesible para la comprensión de la pareja y para la comunidad a la cual se le quiere transmitir en esta se abordaran temas prácticos y actividades que cada uno de los participantes podrá realizar esta será enfocada en el fortalecimiento de la relación de pareja los cuales son factores determinantes para encontrar un buen equilibrio esto con el objetivo aumentar su nivel de satisfacción y favorecer los intercambios de afecto positivo planificando actividades gratificantes y de ocio te tengan la capacidad de buscar soluciones y llegar a acuerdos frente a las decisiones que se tomen como pareja que no teman en preguntar a la otra persona qué puedo hacer para mejorar. Asimismo, también se debe comentar qué es lo que nos gusta y lo que no. Igualmente se abordara la comunicación en pareja es la clave para el bienestar de una relación, ya que hace que cada uno conozca lo significativo para el otro. Dentro de estas estrategias también se trabajará la autoestima la independencia emocional siendo estas las cuales es importante tener encuentra Porque primero debemos amarnos a nosotros mismos, antes de querer amar a los demás, y una pareja es una combinación más no una mezcla, porque cada quien mantiene su propia identidad.

Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos de la investigación se logra el cumplimiento de los objetivos planteados por la misma, se recomienda para futuras investigaciones realizar una metodología con tipo de investigación mixta, es decir, la unión cuantitativa y cualitativa para dar resultados específicos referente a la dependencia emocional, así se podría clasificar cuál de los dos miembros de la pareja es más dependiente y de allí, especificar el perfil en cuanto a la personalidad de las personas con dependencia emocional. Por otro lado cabe resaltar la importancia al tratar temas de pareja, se recomienda al momento de hacer las aplicaciones de instrumentos se realicen de manera individual, así se estaría evitando el sesgo en las respuestas de los participantes, obteniendo una mayor validez y confiabilidad en los resultados.

De acuerdo a la investigación realizada es de vital importancia realizar énfasis en este tipo de problemática como lo es la violencia de pareja y la dependencia emocional, puesto que se ha convertido en la actualidad un problema de salud pública, debido los preocupantes índices actuales de violencia de pareja que han culminado en la muerte de la víctima, por lo que se hace un llamado de intervención desde el enfoque cognitivo conductual permitiendo al consultante potencializar la independencia, orientado hacia el bienestar psicológico, debido a esto se centra en la solución de problemas, eliminando los síntomas y el malestar que aqueja a la persona, también realizar programas de prevención desde las edades tempranas, lo que establece un posible círculo de violencia en las relaciones de pareja inicial, ya que por aprendizaje se adquieren las conductas agresivas en la cotidianidad, en tal sentido, resaltar los resultados obtenidos de la presente investigación

al área de Psicología, para implementar planes de acción, mediante la elaboración y/o ejecución de charlas y talleres vivenciales; programas donde se aborden temas que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales afectivas que establecen los jóvenes.

Por consiguiente se recomienda la realización de estudios por parte de los estudiantes de la universidad de Pamplona en aquellas poblaciones cuyas investigaciones son casi inexistentes, como lo es la dependencia emocional donde el hombre es el que predomina con las características clínicas y a su vez es la persona que genera la violencia física y psicológica, asimismo realizar una investigación en parejas homosexuales, puesto que la presente investigación solo se obtuvo el análisis de un estudio de caso único en pareja heterosexual, por lo tanto es necesario una visión incluyente y libre de tabúes.

De manera similar se recalca la exploración de las temáticas de esta investigación en otros entornos o culturas sociales, realizando una diferencia de los estudios encontrados de este fenómeno hacia contextos internacionales, destacando la calidad investigativa de la Universidad de Pamplona y el programa de psicología.

Asimismo se recomienda estrategias para el cuidado de la salud mental en parejas con dependencia emocional, como uso preventivo de posibles actos violentos, dando cumplimiento a último objetivo específico de la investigación. Se enfatizara en los aspectos de relación sentimental, abarcando estrategias en la comunicación y resolución de conflictos en ambos miembros de la pareja, por otra parte se establecen estrategias para la independencia emocional, previniendo las características de la dependencia emocional en futuras relaciones de pareja, de este modo se establecen los factores de riesgo de la violencia contra la pareja, como fin último se realizan estrategias para la salud mental, fortaleciendo el autoestima, fomentar el control de impulsos y manejo de las emociones,

también se resalta que las estrategias van direccionadas a los participantes de la investigación y a la población en general. Dichas estrategias serán plasmadas a través de una cartilla digital, la cual se diseñara en una página web para la accesibilidad a la comunidad, con el objetivo de difundir la información en las redes sociales. (Apéndice D)

Referencias

- Aguilar, G. S, Barroso, O. J. (2015). *La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa*. Universidad de Sevilla. Facultad Ciencias de la Educación. Dpto. Didáctica y Organización Educativa. C/ Pirotecnica, s/n, 41013. Sevilla, España
- <file:///C:/Users/Brayan%20Rodriguez/Downloads/La%20triangulaci%C3%B3n%20de%20datos%20como%20estrategia%20en%20investigaci%C3%B3n%20educativa.pdf>
- American Psychological Association. (s.f.). *Violencia en contra de la pareja*
- <https://www.apa.org/topics/violence/violencia-pareja>
- Beck, A.T. (1988). *Love is never enough*. Nueva York: Harper y Row.
- <https://www.uv.es/igualtat/webnova2014/anaalfaro.pdf>
- Blandón-Hincapié, A. I., & López-Serna, L. M. (2016). *Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a35.pdf>
- Bonino, L., (2008). *Hombres y violencia de género: más allá de los maltratadores y los factores de riesgo*. Ministerio de igualdad, Delegación del gobierno para la violencia de género. Madrid. <https://goo.gl/1sdUtJ>
- Burleson, B.R. Y Denton, W.H. (1997) *La relación entre las habilidades de comunicación y la satisfacción matrimonial: Algunos efectos moderadores*. Diario del

Matrimonio y la Familia.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042811022051>

Carcedo. A. & Sagot, M. (2000). *Femicidio en Costa Rica 1990-1999*. INAMU Organización Panamericana de la salud género.

Carvajal. L., Peña. R., Ramírez. D., López. R., (2018) *Dependencia Emocional en Mujeres Víctimas de Violencia de Genero, En los Procesos Tramitados Bajo La comisaria De Familia De Cúcuta, Del Barrio Panamericano, Comuna 6*
<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/3478>

Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional, características y tratamiento*. Madrid, España: Alianza editorial.
https://www.academia.edu/37181679/Dependencia_emocional_Caracter%C3%ADs

Castillo. G., (2016) *dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Chiclayo*.
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/2656/castillo_he:%C2%BFjsessionid=F76319BE3AB77A981C7552EC494FE0F4?sequence=1

Christofer, F.S. y Cate, R.M. (1988). *Participación sexual prematrimonial: Una investigación de desarrollo de los correlatos relacionales*. Adolescencia.
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35604010.pdf>

Cotrina, J. M. R., & Cobeñas, M. D. R. V. (2016). *Distorsiones cognitivas según niveles de dependencia emocional en universitarios*. Pimentel. Paian.
<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/311/310>

De la Villa Moral, M., García, A., Cuetos, G., & Sirvent, C. (2017). *Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles*. Revista iberoamericana de psicología y salud, 8(2), 96-107.
http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/44222/1/RIPS_MVM2017.pdf

De la Villa-Moral, M., Sirvent, C., Ovejero, A., & Cuetos, G. (2018). *Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo*. Terapia psicológica.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071848082018000300156&script=sci_artext&tlng=en

Echeburúa, E., Amor PJ., & Corral, P., (2012). *Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes*. Acción Psicológica.
<https://goo.gl/uu86zK>

El Espectador. (16 de diciembre 2017). *Más de 70 mil casos de violencia intrafamiliar entre enero y noviembre de 2017*.
<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mas-de-70-mil-casos-de-violenciaintrafamiliar-entre-enero-y-noviembre-de-2017-articulo-72884>

El Espectador. (31 de marzo del 2020). *En el primer trimestre de 2020 hubo más de 15.000 casos de violencia intrafamiliar en Colombia*.
<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mas-de-15000-casos-violencia-intrafamiliar-en-primer-trimestre-en-colombia-articulo-912254>

Erich Miguel Fernández Rodríguez *La autonomía emocional* ISSN 1989-4988.
<http://www.claseshistoria.com/revista/index.html> 3

- Espitia. P., (2018) *Afectación de la autoestima en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la comunidad de mirador de san ignacio – Soacha.*
<http://repository.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1269/TRABAJO%20DE%20GRADO%20LIBIA%20VIOLENCIA%20INTRAFLIAR.pdf?%20sequence=1&isAllowed=y>
- Expósito, F. (2011). *Violencia de género. Mente y Cerebro*, 48, 20-25.
<https://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>
- Feliu, M.H. Y Güel M.A. (1992). *Las relaciones de pareja. Técnicas para la convivencia.* Barcelona: Martínez Roca. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=216033>
- Gonzales, E. (2013). *Asociación entre violencia contra la mujer en relación de pareja y el nivel de riqueza*, Perú 2013 (tesis de pregrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4086>
- Gottman, J. (1993). *Una teoría de la disolución y estabilidad conyugal.* Diario de psicología familiar.
http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8605/Relacion_pareja_satisfaccion.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Gottman, J.M. y Silver, N. (2001). *Siete reglas de oro para convivir en pareja.* Plaza y Janés. <http://www.pepsalud.org/uploads/2/5/6/3/25637997/3851srdopvepjmgns.pdf>
- Goodman, L., Dutton, MA, Weinfurt, K. y Cook, S. (2003). *El índice de estrategias de violencia de pareja íntima: desarrollo y aplicación.* Violencia contra la mujer
<https://goo.gl/Anqbho>

Gutiérrez. N., Contreras., (2018) Tesis *dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un colegio de porcón bajo.*

<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/812/DEPENDENCIA%20EMOCIONAL%20Y%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20EN%20MADRES%20DE%20UN%20COLEGIO%20DE%20PROCON%20BAJO.pdf?%20sequence=1&isAllowed=y>

Hernández. L., Vera. S., *Amor y dependencia emocional en parejas estables de un programa en formación en educación superior.* Trabajo de grado de la universidad de pamplona no publicado.

Huertas Ortiz, J., & Puente Ochoa, S. (2019). *Apego y dependencia emocional en parejas de adultos jóvenes.*

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13313/9/2019_apego_dependencia_emocional.pdf

Hurtado-López, J. (2016). *Inteligencia emocional, salud psicológica y calidad de vida.*

http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/3477/1/Hurtado_Lpez_Josefa_TFG_Grado_Psicologa.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses. (2019). *forenses datos para la vida 2018.* Bogotá.

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>

- Izquierdo, S. & Gómez-Acosta, A. (2013). *Dependencia afectiva: Abordaje desde una perspectiva contextual*. Psicología. Avances de la disciplina. <http://www.redalyc.org/pdf/2972/297226904011.pdf>
- Lawrance, K. y Byers, E.S. (1995). *Satisfacción sexual en las relaciones heterosexuales a largo plazo: El Modelo de Intercambio Interpersonal de La Insatisfacción Sexual. Relaciones Personales*. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80113673003.pdf>
- Lemos Hoyos, M., Jaller Jaramillo, C., González Calle, A., Díaz León, Z., & De la Ossa, D. (2012). *Perfil cognitivo de la dependencia emocional en estudiantes universitarios en Medellín, Colombia*. Universidad Psicológica, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy11-2.pcde>
- Lewis, R.A. y Spanier, E.B. (1979). *orización sobre la estabilidad de la calidad del matrimonio*. Teorías contemporáneas sobre la familia Nueva York: Prensa Libre. https://www.researchgate.net/publication/256791293_Psicologia_del_amor
- Lorente, M. Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos. 1ª ed. Madrid: Planeta; 2001. 224p.
- Martines, A. C., & Ouled-Driss, I. A. (2016). Relación de pareja, uso de redes sociales y mensajería instantánea en los estudiantes de la Universidad de las Islas Baleares. *Revista*. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/8771/10065>
- Martínez, J.L. Y Fuertes, A. (1999). *Importancia del clima familiar y la experiencia de pareja en las relaciones de amistad adolescentes*. Revista de Psicología Social <https://www.redalyc.org/pdf/180/18011827007.pdf>

Martínez Pacheco, A. (2016). *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Política y cultura.

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018877422016000200007&script=sciarttext&tlng=pt#fn8>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos., (2015). *Violencia de género: tipos y modalidades de violencia*. Buenos Aires Gobierno de Argentina.

<https://goo.gl/4Lq74k>

Molano, N. P. (2018). *Violencia de género e intrafamiliar*.

Momeñe, J., Jáuregui, P., & Estévez, A. (2017). *El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional*. Psicología conductual,

https://www.researchgate.net/profile/J_Momene/publication/317023470_El_papel_predictor_del_abuso_psicologico_y_la_regulacion_emocional_en_la_dependencia_emocional/links/5ddcf2a6458515dc2f4e056f/El-papel-predictor-del-abuso-psicologico-y-la-regulacion-emocional-en-la-dependencia-emocional.pdf

Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2016). *Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español*. Anuario de Psicología Jurídica.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000355>

Noom Dekevovie., menen (2001). *diálogos. El valor de la autonomía emocional*.

<http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/2013-Di%C3%A1logos-autonomia-emocional-preadolescencia.pdf>

Novoa Noguera, S. D., Montalvo, P., & Del Rosario, E. (2019). *Salud mental en un grupo de docentes de una universidad privada de la ciudad de Cartagena*. http://45.5.172.45/bitstream/10819/7622/1/Salud%20mental%20en%20un%20grupo%20de%20docentes_Shirley%20Novoa%20Noguera_2019.pdf

OPS, (2000). Organización panamericana de la salud, *programa mujer, salud y desarrollo* https://www.paho.org/nic/index.php?option=com_docman&view=download&alias=194-la-ruta-critica-de-las-mujeres-afectadas-por-vif&category_slug=publicaciones-antiores&Itemid=235

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud mental*. Washington DC. Estados Unidos: Oficina regional para las Américas de La Organización Mundial de la Salud. http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización Mundial de la Salud., (2016). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and nonpartner sexual violence*. Ginebra, Suiza. <https://goo.gl/7a3ziM>

Organización Mundial de la Salud., (2013). *Nuevas guías de práctica clínica y de políticas para orientar la respuesta del sector salud*. Ginebra, Suiza. <https://goo.gl/1YODV1>

Organización Mundial de la Salud. *Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario*. Ginebra, Suiza. <https://goo.gl/fIQBQU>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.

- Ospina, M. B., & Valencia, L. F. (2018). *Y vivieron felices y comieron perdices: Crisis y recursos de las parejas*. Tempus Psicológico.
- Pacheco, B., G. (2003). *Aspectos que configuran la salud mental.*: <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Enfermeria/Sept2003/2774>
- Padua, J. (2018). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. Fondo de cultura económica.
- Peña, V., (2019). *Tesis relación entre dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105655/Tesis%20de%20Vanesa.pdf?%20sequence=1>
- Pérez, S. R. (2015). *Violencia en parejas jóvenes: estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos*. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135043709011.pdf>
- Rhatigan, DL., & Axsom, DK. (2006). *Using the investment model to understand battered women' commitment to abusive relationships*. *Journal of Family Violence*. <https://goo.gl/qckTQI>
- Ramón, T., & José, M. (2016). *Variables cognitivas y conductuales que determinan el proceso de cambio y la salida de las situaciones de maltrato psicológico en mujeres* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid) <http://eprints.ucm.es/38877/1/T37681.pdf>

- Rhodes, NR. & Baranoff, EC.,(1998). *¿Por qué se quedan las mujeres maltratadas?: Tres décadas de investigación. Agression and violent behaviour..*
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1359178997000256>
- Rivera Vásquez, A. M. (2017). *Módulo II. Tipología de la violencia.*
<http://www.repo.funde.org/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>
- Rodríguez Bedoya, M. G. (2017). Roles de género en la dinámica familiar de los y las estudiantes de segundos años de bachillerato del Colegio “Benjamín Carrión” (Master's thesis, Quito: UCE).
- Ruiz, I. (2006) *Violencia contra la mujer y salud: programa de formación de formadores/as en perspectiva de género en salud.* Escuela andaluza de salud pública, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://goo.gl/QNKAq>
- Saldivia Mansilla, C., Faúndez Reyes, B., Sotomayor Llanos, S., & Cea Leiva, F. (2017). *Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile.*
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071822362017000100184&script=sci_artt_ext&lng=e
- Sánchez, A. (2016). *Trascendencia y repercusión en la información periodística de las leyes desigualdad y violencia de género.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <http://eprints.sim.ucm.es/38061/1/T37339.pdf>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2016). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Series: Libros de Cátedra. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53686>
- Tenorio, MJ. (2016). *Variables cognitivas y conductuales que determinan el proceso de cambio y la salida de las situaciones de maltrato psicológico en mujeres* tesis

doctoral en internet. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

<https://goo.gl/Anqbho>

Torres, A., Navarro, P., Gutiérrez, F. et al. *Partner Violence Entrapment Scale: Development and Psychometric Testing*. Journal of Family Violence.

<https://goo.gl/VOvnpP>

Umbaria, J., Valencia, M., (2019) *Estilos de apego parental y dependencia emocional en las relaciones románticas de una muestra de jóvenes universitarios en Colombia*.

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/5065>

Urbano-Contreras, A., Iglesias-García, M. T., & Martínez-González, R. A. (2019).

Satisfacción general y sexual con la relación de pareja en función del género. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.

http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_165_081547117734971.pdf

Valencia Arévalo, Y. C. (2019). *Regulación emocional y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*, Municipio de Rionegro, Antioquia,

Colombia. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/2766>

Valle, L., & Moral Jiménez, M. D. L. V. (2018). *Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles*. Revista Iberoamericana

de Psicología y Salud.

<http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/46794/1/Dependencia%20emocional.pdf>

Ventura, J., & Caycho, T. (2016). *Análisis psicométrico de una escala de dependencia emocional en universitarios peruanos*. Revista de psicología (Santiago).

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-05812016000100005&script=sci_arttext&tlng=p

Wamboldt, F.S. y Reiss, D. (1989) *Definición de un patrimonio familiar y una nueva relación: Dos temas centrales en la realización de un matrimonio*. Proceso familia.

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-50196/documentos/IB-Rupturas.pdf>

Apéndice

Certificado De Validez para la técnica utilizada

¹ : El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³: El ítem Se entiende sin dificultad alguna; el enunciado del ítem, es conciso, y directo exacto

Apéndice a: Instrumento Entrevista semiestructurada.

Categoría	Subcategoría/ Ítems	Pertenenencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Relación de pareja Según Díaz-Morfa (1998), la relación de pareja es, “relación prolongada en	Áreas fundamentales que influyen en la dinámica, funcionamiento y calidad de la relación de pareja (Melero, 2008). Las cuales son: Manifestaciones de afecto, comunicación, relaciones sexuales, aspectos económicos,	Sí	No	Sí	No	Sí	No	

<p>el tiempo, capaz de poder soportar e intentar superar el conflicto, la pareja se diferencia de la relación breve que sólo busca la satisfacción inmediata”.</p>	<p>manejo de tiempo libre, relaciones interpersonales, educación y crianza de hijos.</p>							
	<p>1. ¿Nombres y edad de la pareja?</p>							
	<p>2. ¿En qué momento de su vida iniciaron la relación sentimental?</p>							
	<p>3. ¿Cuánto tiempo ha durado la relación sentimental?</p>							
	<p>4. ¿En qué momento de la relación planearon tener hijos?</p>							
	<p>5. ¿Hace cuánto tiempo viven juntos?</p>							
	<p>6. ¿Con qué frecuencia te reúnes con tus vecinos, amigos y parientes?</p>							
	<p>7. ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja?</p>							
	<p>8. ¿Cómo era tu relación sentimental al inicio?</p>							

	9. ¿Qué tan frecuente es su actividad sexual en comparación al inicio de la relación?							
	10. ¿Describa la convivencia con tu pareja?							
	11. ¿Por qué cree que las demostraciones de afecto han disminuido en la relación?							
	12. ¿Cómo describes la comunicación con tu pareja?							
	13. ¿A que se dedican actualmente y de donde proviene la economía en la relación?							
	14. ¿Qué estudios tienen actualmente?							
	15. ¿Cómo son los roles como padres?							
	16. ¿Cómo te defines como padre?							

	17. ¿De qué manera resuelven los conflictos?							
	18. ¿En qué momento tienen tiempo libre y como lo disfrutan?							
<p>Dependencia emocional</p> <p>Castelló Blasco (2005) define la dependencia emocional como "una necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de diferentes relaciones"</p>	<p>Características de una persona con dependencia emocional son:</p> <p>necesidad excesiva del otro, deseos de exclusividad en la relación, prioridad de la pareja sobre cualquier cosa, idealización del objeto, relaciones basadas en la sumisión y la subordinación, historia de relaciones de pareja desequilibradas, miedo a la ruptura y, finalmente, asunción del sistema de creencias de la pareja.</p>							

	19. ¿Cómo defines a tu pareja?							
	20. ¿Consideras que en la relación existe el mismo amor que al inicio?							
	21. Generalmente, ¿haces lo que él te pide y ella o el hace lo que tú le pides?							
	22. Cuando está enojada o enojado con él o ella ¿cómo se lo demuestras?							
	23. ¿Te consideras posesivo con tu pareja?							
	24. ¿Con qué frecuencia sabes dónde está él o ella cuando no están juntos?							
	25. ¿Quién accede cuando están en desacuerdo con respecto a un asunto importante?							
	26. ¿En algún momento de tu relación sentimental te has sentido manipulado por tu							

	pareja?							
	27. ¿Cómo describirías los celos en la relación?							
	28. ¿Hay sitios a los que te gustaría ir, pero que no vas porque crees que él se molestará?							
	29. ¿Cómo describirías la relación con tus padres en la infancia?							
	30. ¿Ha tenido tu pareja una relación ocasional con otra mujer/hombre estando saliendo, casada o viviendo con él?							
	31. ¿Te preocupa la idea de ser abandonado por tu pareja?							
	32. ¿Qué rol asumes en la relación?							
	33. ¿Ambos aportan emocionalmente lo mismo?							

	34. ¿Requieres del contacto y de la aprobación constante del otro?							
	35. ¿Podrías describir a tu familia y tu relación con cada miembro?							
	36. ¿Si tienes planes prefieres cancelarlos por darle prioridad a tu pareja?							
	37. ¿Cómo te consideras en la relación de pareja dominante, sumiso, admirador de tu pareja, necesitado de cariño, independiente? ¿Por qué?							
	38. ¿Cuál es la reacción más frecuente cuando le decías que le querías dejar?							
	39. ¿Qué tipo de cosas has soportado para que la relación no se rompiera?							
	40. ¿Alguna vez has recibido atención psicológica o							

	<p>terapia de pareja por problemas de ansiedad o depresión, o has sentido que lo necesitabas?</p>							
<p>La violencia de pareja Hace alusión a la violencia física, sexual y psicológica entre personas relacionadas de manera íntima, al margen de su estado civil, orientación sexual o estado de cohabitación (Arias y Ikeda, 2008, McLaughlin et</p>	<p>Características de la tipología de violencia hacia la pareja: Violencia psicológica: Según Vivanco et al., 2015 la ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación, acciones que afectan la autoestima y el bienestar psicológico de la persona. Violencia física: según La Ley contra la Violencia Intrafamiliar, art. 3 la define como “acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona”.</p>							

al., 2012)	La violencia sexual: según Alberdi y Matas, 2002 se da “mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones o actos sexuales no deseados mediante coacción, intimidación o indefensión”							
	41. ¿Cuándo discute, tu pareja utiliza insultos hacia ti?							
	42. ¿Cómo le expresa a su pareja cuando no quieres tener relaciones sexuales?							
	43. ¿Tu pareja te ha golpeado en alguna ocasión?							
	44. ¿Siente miedo de lo que haga su pareja después de discutir?							
	45. ¿En algún momento su pareja lo ha humillado?							
	46. ¿En alguna ocasión tu							

	pareja te ha dicho frases hirientes?							
	47. ¿Se ha sentido amenazado por su pareja frente alguna situación?							
	48. ¿En algún momento te has visto obligad@ a tener relaciones sexuales cuando no quieres?							
	49. ¿En alguna ocasión ha denunciado o pensado en denunciar a su pareja por algún tipo de agresión hacia usted o sus hijos?							
Salud mental : Según lo concibe la OMS en el 2013, la salud se entiende como un estado pleno de bienestar	Según la Federación Mundial para la Salud Mental (2006), la salud mental tiene que ver con: cómo nos sentimos con nosotros mismos, no están abrumadas por sus propias emociones (rabia, temores, amor, celos, sentimientos de							

<p>mental, social y físico, el cual no implica necesariamente que no existan enfermedades o algún tipo de afección</p>	<p>culpa o preocupaciones), pueden aceptar sin alterarse las decepciones de la vida, tienen una actitud tolerante, despreocupada, respecto a la propia persona y a los demás y son capaces de reírse de sí mismas, ni subestiman ni sobrevaloran sus habilidades, se respetan a sí mismas, se sienten capaces de enfrentar la mayoría de las situaciones</p>							
	<p>50¿cómo es su estado de ánimo después de una discusión?</p>							
	<p>51¿Siente que quisiera cambiar algo en usted?</p>							
	<p>52¿Qué proyectos tienes para el futuro?</p>							
	<p>53 ¿Cómo afrontas los problemas que te presentan cotidianamente?</p>							

	54 ¿En algún momento de su vida se ha sentido que no es capaz de superar alguna situación que se le presente? ¿Cuál?							
	55¿Cree usted que pierde autodominio al estar casado?							
	56 ¿Es feliz con la vida que tiene o quisiera cambiarle algo?							
	57 ¿Qué cree que necesita para ser completamente feliz?							
	58 ¿Se siente bien con su cuerpo?							
	59 ¿Cree usted que puede controlar sus emociones en situaciones que generalmente le generan estrés?							
	60¿Cómo es la percepción que tienes de sí mismo?							

Observaciones:

Apellidos y nombres del validador:

Especialidad del validador:

Firma del experto informante

Opción de aplicabilidad

Aplicable ____

Aplicable después de corregir

No aplicable ____

Apéndice b. . Instrumento validado por los tres (3) jurados expertos.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Tatiana Alejandra Marín Avellaneda identificado(a) con la cedula de ciudadanía 1094925536 certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad debida, respecto al ejercicio académico en el que las psicólogos (as) en formación de la Universidad de Pamplona, Johanna Carolina Sánchez Téllez, identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.093.783.189 de Cúcuta y Kimberly Tatiana Parada Caballero identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.090.504.718 de Cúcuta, me han invitado a participar en la monografía titulada **Relación entre dependencia emocional y violencia de pareja, su implicación en la salud mental**. En la cual actúo de forma consecuente, libre y voluntariamente como colaborador experto para validación de las técnicas utilizando triangulación de datos, contribuyendo de forma activa y voluntaria ante este ejercicio el cual, la información otorgada por mí se usará con fines netamente académicos.

Tatiana Alejandra Marín Avellaneda
Psicóloga Especialista en Neuropsicología Infantil
CC.1094925536
N° T. Profesional: 142205



SCCER18940

Formando líderes (re)construcción un mundo en paz
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unpamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
CON SENTIMIENTO INFORMADO

Yo MILDRETH SURELY ORTEGA PARRA, identificado(a) con la cedula de ciudadanía 27674499 DE CUCUTILLA certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad debida, respecto al ejercicio académico en el que las psicólogos (as) en formación de la Universidad de Pamplona, Johanna Carolina Sánchez Téllez, identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.093.783.169 de Cúcuta y Kimberly Tatiana Parada Caballero identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.090.504.716 de Cúcuta, me han invitado a participar en la monografía titulada **Relación entre dependencia emocional y violencia de pareja, su implicación en la salud mental**. En la cual actúo de forma consecuente, libre y voluntariamente como colaborador experto para validación de las técnicas utilizando triangulación de datos, contribuyendo de forma activa y voluntaria ante este ejercicio el cual, la información otorgada por mí se usará con fines netamente académicos.

MILDRETH SURELY ORTEGA PARRA

Nombre completo del experto

Títulos obtenidos del experto

CC. 27674499 DE CUCUTILLA

N.º T. Profesional 118305


Firma del experto informante



SCCEP06940

Formando líderes (re)construcción un nuevo país en paz
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 9925303 - 99 85304 - 9985305 - Fax: 9927930
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo Sandra Rocio Botello Vargas identificado(a) con la cedula de ciudadanía 30051242 certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad debida, respecto al ejercicio académico en el que las psicólogos (as) en formación de la Universidad de Pamplona, Johanna Carolina Sánchez Téllez, identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.093.783.169 de Cúcuta y Kimberly Tatiana Parada Caballero identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.090.504.716 de Cúcuta, me han invitado a participar en la monografía titulada **Relación entre dependencia emocional y violencia de pareja, su implicación en la salud mental**. En la cual actúo de forma consecuente, libre y voluntariamente como colaborador experto para validación de las técnicas utilizando triangulación de datos, contribuyendo de forma activa y voluntaria ante este ejercicio el cual, la información otorgada por mí se usará con fines netamente académicos.

Sandra Rocio Botello Vargas

Nombre completo del experto

Títulos obtenidos del experto : Psicología , Especialista en Gerencia social ,
Especialista en Integración Educativa para la Discapacidad, Magister en
Psicología de la Salud.

CC. 30051242 de Cúcuta

N° T. Profesional: 112583



SCCER06040

Formando líderes para la construcción de un mundo en paz
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 8662323 - 8662366 - 8662365 - Fax: 8662760
www.unipamplona.edu.co

Apéndice c. Consentimiento informado de lo participantes.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos ¡es nuestro objetivo!



CONSENTIMIENTO INFORMADO

ADULTOS

Yo, Luis Angel Buitrago, identificado con cédula de ciudadanía número 1090309733 de Barranquilla, actuando en calidad de participante y en total uso de mis facultades mentales, manifiesto mi aceptación voluntaria de la investigación que tiene por nombre: implicaciones en la salud mental, de la relación dependencia emocional y violencia de pareja, ofrecido por las Psicóloga(o)s en formación, Johanna Carolina Sánchez Téllez y Kimberly Tatiana Parada Caballero, del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, el cual me ha sido claramente explicado, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente de la carrera de Psicología de la Universidad de Pamplona, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. Las Investigadoras Responsables del estudio, Johanna Carolina Sánchez Téllez y Kimberly Tatiana Parada Caballero, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

En forma expresa manifiesto a usted que he leído y comprendido íntegramente este documento, por lo cual acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.

Nombres y apellidos:

Luis Angel Buitrago Barr

FIRMA

CIUDAD Y FECHA

CC No

1090309733



'Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz'

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax 5682750

SC-CER#6940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONSENTIMIENTO INFORMADO

ADULTOS

Yo, Yulia Karina Carrillo, identificado con cédula de ciudadanía número 1090411444 de Cúcuta, actuando en calidad de participante y en total uso de mis facultades mentales, manifiesto mi aceptación voluntaria de la investigación que tiene por nombre: implicaciones en la salud mental, de la relación dependencia emocional y violencia de pareja, ofrecido por las Psicóloga(o)s en formación, Johanna Carolina Sánchez Téllez y Kimberly Tatiana Parada Caballero, del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, el cual me ha sido claramente explicado, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente de la carrera de Psicología de la Universidad de Pamplona, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. Las Investigadoras Responsables del estudio, Johanna Carolina Sánchez Téllez y Kimberly Tatiana Parada Caballero, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

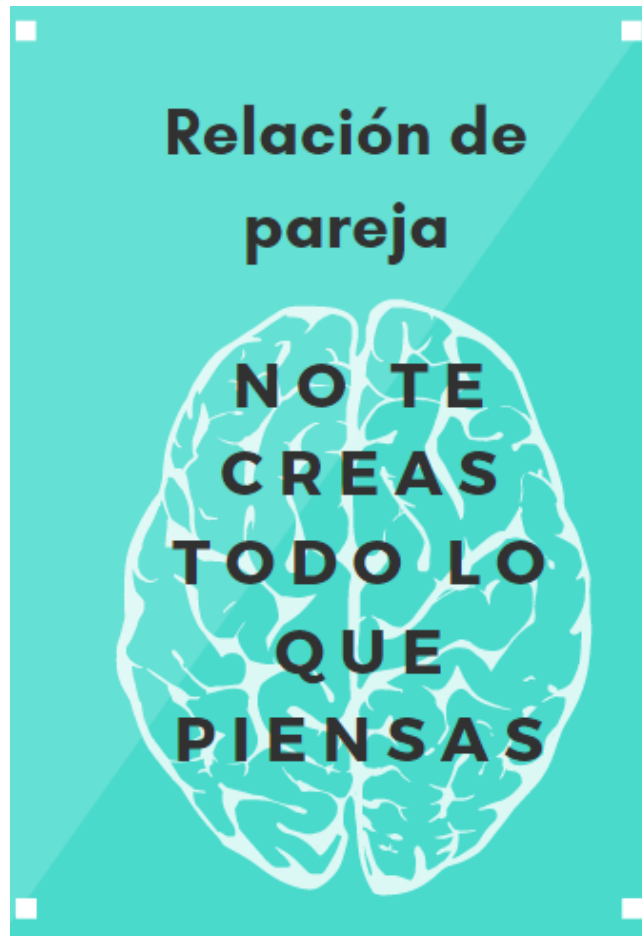
En forma expresa manifiesto a usted que he leído y comprendido íntegramente este documento, por lo cual acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.

Nombres y apellidos: Yulia Karina Carrillo Valencia
Yulia Karina Carrillo Cúcuta 19 de marzo 2020.
FIRMA **CIUDAD Y FECHA**
CC No 1090.411.444.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Teles (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax 5682750

Apéndice d. Cartilla digital.



Visitar en:

https://www.canva.com/design/DAD-I9f0I8E/yL9vnMy13h3S0ZdatqPwkw/view?utm_content=DAD-I9f0I8E&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink